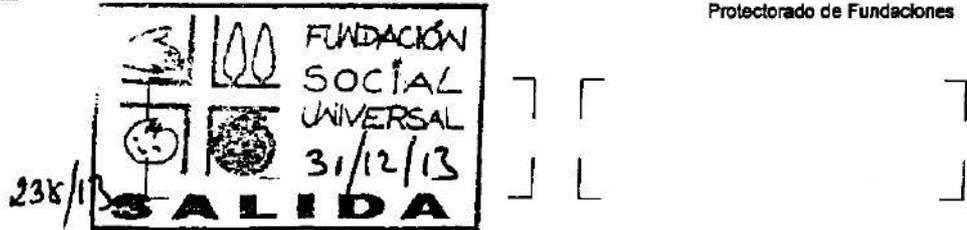




MINISTERIO
DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES
E IGUALDAD

SUBSECRETARÍA

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
NORMATIVA
Protectorado de Fundaciones



PRESENTACIÓN PLAN DE ACTUACIÓN

1. DATOS DE LA FUNDACIÓN

Denominación: Fundación Social Universal	Nº REGISTRO 14-0169 CIF G-14.372.288
Representada por: Nombre y apellidos Manuel Cirilo Ruz Ferto	
Nº del Documento Nacional de Identidad (DNI) o Pasaporte: 30.395.028-E en su condición de Secretario y representante legal	

2. DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

PLAN DE ACTUACIÓN correspondiente al ejercicio: 2014
DOCUMENTOS que se acompañan:

<input checked="" type="checkbox"/> Plan de Actuación
<input checked="" type="checkbox"/> Certificación del acuerdo de aprobación del patronato
<input checked="" type="checkbox"/> Relación de los patronos asistentes a la sesión

3. DATOS RELATIVOS A LA NOTIFICACIÓN

Nombre y apellidos Juan Manuel Márquez Pena	Localidad Montilla	Código Postal 14550
Domicilio de notificación (Avda., calle o plaza y número) Avda. Antonio y Miguel Navarro, 1	País España	Teléfono 957654987
Provincia Córdoba		

De conformidad con los artículos 25 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y 26 del Reglamento de Fundaciones de competencia estatal, aprobado por el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, se remite el plan de actuación de la fundación reseñada correspondiente al ejercicio indicado.

Lugar y fecha	Firma
Montilla (Córdoba), a 30 de diciembre de 2013	

FUNDACIÓN
SOCIAL
UNIVERSAL

PLAN DE ACTUACIÓN

ENTIDAD: Fundación Social Universal

C.I.F.: G-14.372.288

Nº REGISTRO: 14-0169

EJERCICIO: 01/01/2014 - 31/12/2014

DATOS DE LA ENTIDAD:

Domicilio: Avda. Antonio y Miguel Navarro, 1

Localidad: Montilla

Código Postal: 14550

Provincia: Córdoba

Correo electrónico: fsu@fundacionsocialuniversal.org

Teléfono: 957 654 987

Persona de contacto: Juan Manuel Márquez Pena

El Presidente de
la Fundación Social Universal



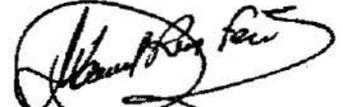
Edo. Luis Riqui Martínez

26 de diciembre de 2013



FUNDACIÓN
SOCIAL
UNIVERSAL

El Secretario de
la Fundación Social Universal



Edo. Manuel Díaz Espinosa

INTRODUCCIÓN

La Fundación Social Universal (FSU) es una organización no gubernamental, sin fines lucrativos, surgida en Montilla (Córdoba) en 1993 de la toma de conciencia y solidaridad ante las condiciones de pobreza y profunda desigualdad constatadas tanto en el marco de la sociedad española como en las regiones del mundo más empobrecidas.

La Fundación Social Universal es miembro de la Coordinadora Andaluza de ONG de Desarrollo (CAONGD), de la Asociación de Fundaciones Andaluza (AFA), de la Asociación Grupo de Acción Local Campiña Sur Cordobesa y Entidad Colaboradora de la Enseñanza de la Dirección General de Participación e Innovación Educativa y miembro de la Red de Solidaridad y Garantía Alimentaria de Andalucía y está inscrita en el Registro de ONGD de la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID), en el Registro de Agentes de la Cooperación al Desarrollo de la Junta de Andalucía (AACID), en el Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales de la Consejería para la Igualdad y el Bienestar Social de la Junta de Andalucía, en el Registro General de Entidades de Voluntariado de Andalucía, en el Registro y en el Registro de Asociaciones Vecinales del Ayuntamiento de Montilla y Torremolinos.

La Fundación Social Universal adquirió su personalidad jurídica el 10 de diciembre de 1993. El Ministerio de Asuntos Sociales, por orden de 14 de julio de 1995, nos reconoció como entidad benéfico asistencial de carácter particular, ámbito nacional y proyección tanto nacional como internacional, figurando en el Archivo-Registro del Protectorado con el num. 14/0169.

La Fundación Social Universal tiene en el Patronato su órgano de gobierno, dirección y administración. Sus miembros ejercen el cargo gratuitamente.

Objetivos, fines y actividades fundacionales

Según el artículo 5 de los estatutos, el objetivo de la Fundación Social Universal es trabajar por la promoción de la solidaridad entre las personas y los pueblos a través del fomento de la cooperación para el desarrollo, y de cuantas iniciativas contribuyan a dignificar las condiciones de vida de los sectores más desprotegidos.

Los fines de interés general de la fundación son:

- 1º Contribuir a la erradicación de la pobreza y el hambre en el mundo, así como las causas y estructuras que las perpetúan.
- 2º Promover el desarrollo integral de las comunidades y grupos más desprotegidos, en especial de los niños/as y jóvenes en situación de riesgo y/o marginación social.
- 3º Impulsar la defensa y mejora del medio ambiente y el fomento de hábitos de vida saludables, en el convencimiento de que la naturaleza es el pilar fundamental de la vida.
- 4º Fomentar acciones de sensibilización y participación social a fin de extender el valor de la convivencia, la solidaridad y la cooperación.

Además de cualquier otra acción que pueda ser considerada complementaria de las anteriores o que potencie sus resultados.

Según el artículo 6, la Fundación, para la consecución de sus fines, puede realizar las siguientes actividades:

- a) Financiar y promover proyectos de Cooperación Internacional al Desarrollo.
- b) Actividades educativas (educación para el desarrollo, educación en valores, refuerzo escolar, formación de padres, madres y agentes sociales, interculturalidad, etc.)

El Presidente de
Fundación Social Universal

26 de diciembre de 2013



El Secretario de
la Fundación Social Universal

[Handwritten signature]
Edo. Manuel Ruiz Espinosa

- c) Actividades formativas y de sensibilización sobre Defensa del medio ambiente y estilos de vida saludables.
- d) Organizar actividades de animación sociocultural y ocupación del tiempo libre.
- e) Campañas de sensibilización social en Defensa de los Derechos Humanos.
- f) Promoción y atención a personas en riesgo de exclusión y/o marginación social.
- g) Sensibilización y difusión social de la pobreza y el hambre en el mundo.
- h) Formación y asesoramiento técnico.
- i) Promoción del voluntariado social para el cumplimiento de los fines fundacionales.

Además de cualquier otra acción que pueda ser considerada complementaria de las anteriores o que potencie sus resultados.

La Fundación Social Universal difundirá las ideas que inspiran su amplio espíritu en el seno de la sociedad en general y en el de las estructuras productivas en particular, en aras a obtener la máxima colaboración posible en el desarrollo de sus fines

La Fundación, a través de su Patronato proyectará y realizará con plena libertad su actividad, sin perjuicio de recabar y obtener las preceptivas autorizaciones del Protectorado cuando así lo establezca la normativa vigente.

Estructura de funcionamiento interno y medios disponibles

El patronato es el órgano máximo encargado del gobierno, dirección, representación y administración de la Fundación. Corresponde al patronato cumplir los fines fundacionales y administrar los bienes y derechos que integran el patrimonio de la fundación, manteniendo plenamente el rendimiento y utilidad de los mismos. Actualmente lo componen 11 personas que ejercen sus cargos gratuitamente, y cuyos datos son:

CARGO	NOMBRE	D.N.I.	DIRECCIÓN
Presidente-Fundador:	José de la Cruz Ríos Márquez	30.071.295Z	Avda. de Andalucía nº 42, 3 - 1. Montilla (Córdoba)
Patrono- Secretario:	Manuel Cirilo Ruz Fera	30.395.028E	C/ Sevilla nº 2, 3º A. Montilla (Córdoba)
Patrono- Vocal:	José Javier Amorós Azpilicueta	40.787.925R	C/ Quitapesares nº 3 A, (Córdoba)
Patrono- Vocal:	Francisco Casero Rodríguez	41.487.739V	C/ Ramirez Bustamante nº 12. Sevilla
Patrono- Vocal:	Antonio Maya Ruz	30.467.875M	C/ Peñuela nº 6. Montilla (Córdoba)
Patrono- Vocal:	Rafael Delgado Luque-Romero	29.995.060K	C/ Puerta de Aguilar nº 13, 3ª. Montilla (Córdoba)
Patrono- Vocal:	José Ferreira Gutierrez	01.467.464H	C/ Vendimia nº 16. Montilla (Córdoba)

El Presidente de la Fundación Social Universal

26 de diciembre de 2013

El Secretario de la Fundación Social Universal



[Handwritten signature]

Patrono- Vocal:	Dolores Reyes Urbano	75.640.390Z	C/ José M ^a Carretero nº 9. Montilla (Córdoba)
Patrono- Vocal:	José Antonio de la Torre García	52.350.066L	C/ San Sebastián nº 16. Montilla (Córdoba)
Patrono- Vocal:	Daniel Castillo Jiménez	45.748.983M	C/ Fuentes nº 25, 1º. Montilla (Córdoba)
Patrono- Vocal:	Esther Ríos Ortega	30.981.174J	Avda. de Andalucía nº 42, 3 – 1. Montilla (Córdoba)

D. Antonio Álvarez García, previa renuncia comunicada formalmente al Presidente con fecha de 26 de diciembre de 2013, cesa en su cargo como patrono y miembro de la Comisión de Gobierno de la Fundación Social Universal.

La más alta representación de la Fundación corresponde al presidente del patronato, que lo es también de la fundación. Este patronato funciona a través de una Comisión de Gobierno y del Presidente. La Comisión de Gobierno, integrada por el presidente y dos patronos designados por él, actúa como órgano consultivo del presidente y ejecutivo de los acuerdos del patronato, sin perjuicio de que, además, ejercite las funciones de gestión ordinaria que dicho patronato le delegue dentro de los límites legales. La Comisión de Gobierno la componen actualmente:

CARGO	NOMBRE	D.N.I.	DIRECCIÓN
Presidente-Fundador:	José Ríos Márquez	DNI: 30.071.295Z	Avda. de Andalucía nº 42, 3 – 1. Montilla (Córdoba)
Patrono- Secretario:	Manuel Ruz Feria	DNI: 30.395.028E	C/ Sevilla nº 2, 3º A. Montilla (Córdoba)
Patrono- Vocal:	Francisco Casero Rodríguez	DNI: 41.487.739V	C/ Ramírez Bustamante nº 12. Sevilla

A nivel gerencial, el consejo de gobierno estará acompañado por un coordinador que desempeña labores de gestión y coordinación institucional y del desempeño de los programas, proyectos y actividades de la Fundación, siendo asimismo el responsable del área de cooperación internacional al desarrollo. También cuenta con una técnico responsable del área de acción social local, así como con dos educadoras y una monitora contratada para el proyecto Hogar de Tardes Mamá Margarita y un agricultor contratado para el proyecto Huertos Sociales. Los datos del personal laboral actual de la Fundación son:

CARGO	NOMBRE	D.N.I.	DIRECCIÓN
Coordinador – Responsable del Área de Cooperación Internacional	Juan Manuel Márquez Pena	80.138.993-R	Avda. de Andalucía nº 23º, 1º E-1. Montilla (Córdoba)
Responsable del Área de Acción Social Local	M ^a Carmen Mesa Luque	30.791.582-X	C/ Azahar nº 5, Izda, Montilla (Córdoba)
Educadora del proyecto Hogar de Tardes Mamá Margarita	Miryam Pilar Ruz Serrano	50.612.371-C	C/ Vendimia nº 7, 1º E. Montilla (Córdoba)
Educadora del proyecto Hogar de Tardes Mamá	Alba del Carmen Ruz Serrano	26.966.696-R	C/ Vendimia nº 7, 1º E. Montilla

El Presidente de
Fundación Social Universal

26 de diciembre de 2013

El Secretario de
la Fundación Social Universal



[Handwritten signature]

Margarita			(Córdoba)
Monitora del proyecto Hogar de Tardes Mamá Margarita	Clara Cobos Sánchez	50.615.645-M	C/ Enfermería nº 21, Casa 1. Montilla (Córdoba)
Agricultor monitor del proyecto Huertos Sociales	Agustín Jiménez Tejada	75.669.442-V	c/ Puerta de Aguilar nº 14, 4º. Montilla (Córdoba)

La Fundación se estructura orgánicamente en dos departamentos sectoriales: cooperación internacional al desarrollo y acción social local, cada una de estas áreas es dinamizada por comisiones de trabajo conformadas por miembros de patronato, un trabajador responsable del área y colaboradores voluntarios y goza de autonomía de actuación dentro de los límites de la misión encomendada por el patronato. Asimismo, se cuenta con una unidad de sensibilización y difusión social encargada de recopilar, sistematizar y transmitir la actividad fundacional a la ciudadanía con objeto de promover los valores e ideario de la institución así como para favorecer la captación de los recursos financieros necesarios para el cumplimiento de los objetivos; y de una unidad de tesorería y contabilidad gestionada por un asesoría profesional externa encargada de la gestión y control económico y contable de la institución.

Finalmente, la Fundación tiene otorgados poderes de representación legal a distintas personas (patronos y colaboradores) a fin de ejercer los acuerdos del patronato dentro de sus respectivos ámbitos de actuación en cumplimiento de nuestros fines fundacionales.

NOMBRE DEL DELEGADO	D.N.I.	DIRECCIÓN	AMBITO TERRITORIAL
José Javier Amorós Azpilicueta	40.787.925R	C/ Quitapesares nº 3 A, 14012 (Córdoba)	Córdoba
Antonio Alvarez García	10.629.942D	Paseo Marítimo nº 33, 4º D, Torremolinos (Málaga)	Málaga
Francisco Casero Rodriguez	41.487.739V	C/ Ramirez Bustamante nº 12. Sevilla	Sevilla
Francisco Javier Martín Fernández	30.453.854Z	C/ C/ Villanueva nº 16 28001	Madrid
Manuel Ruz García	44.362.573-N	C/ San Cayetano s/n. Apartamento 26. 11402 Jerez de la Frontera (Cádiz)	Cádiz
José Fernández Flores	30.729.181-P	C/ Estadillo nº 9, 2º B, 29200 Antequera (Málaga)	Antequera
Antonio José Palomino García	30.413.827-F	C/ Maquedano nº 14 14900 Lucena (Córdoba)	Lucena

Cuenta con una sede social de oficinas y salas polivalentes, una finca rural para actividades de educación ambiental y agroecología y una antiguo centro de educación infantil, todos ellos inmuebles cedidos en precario. Dispone de dos empleados (uno a tiempo completo y otra con reducción de jornada) por tiempo indefinido, cuatro empleados por obra y servicio a tiempo parcial así como con un equipo de colaboradores altruistas, incluidos los miembros del Patronato, para la realización de las siguientes áreas de actividad: (la Fundación no realiza actualmente actividad mercantil alguna)

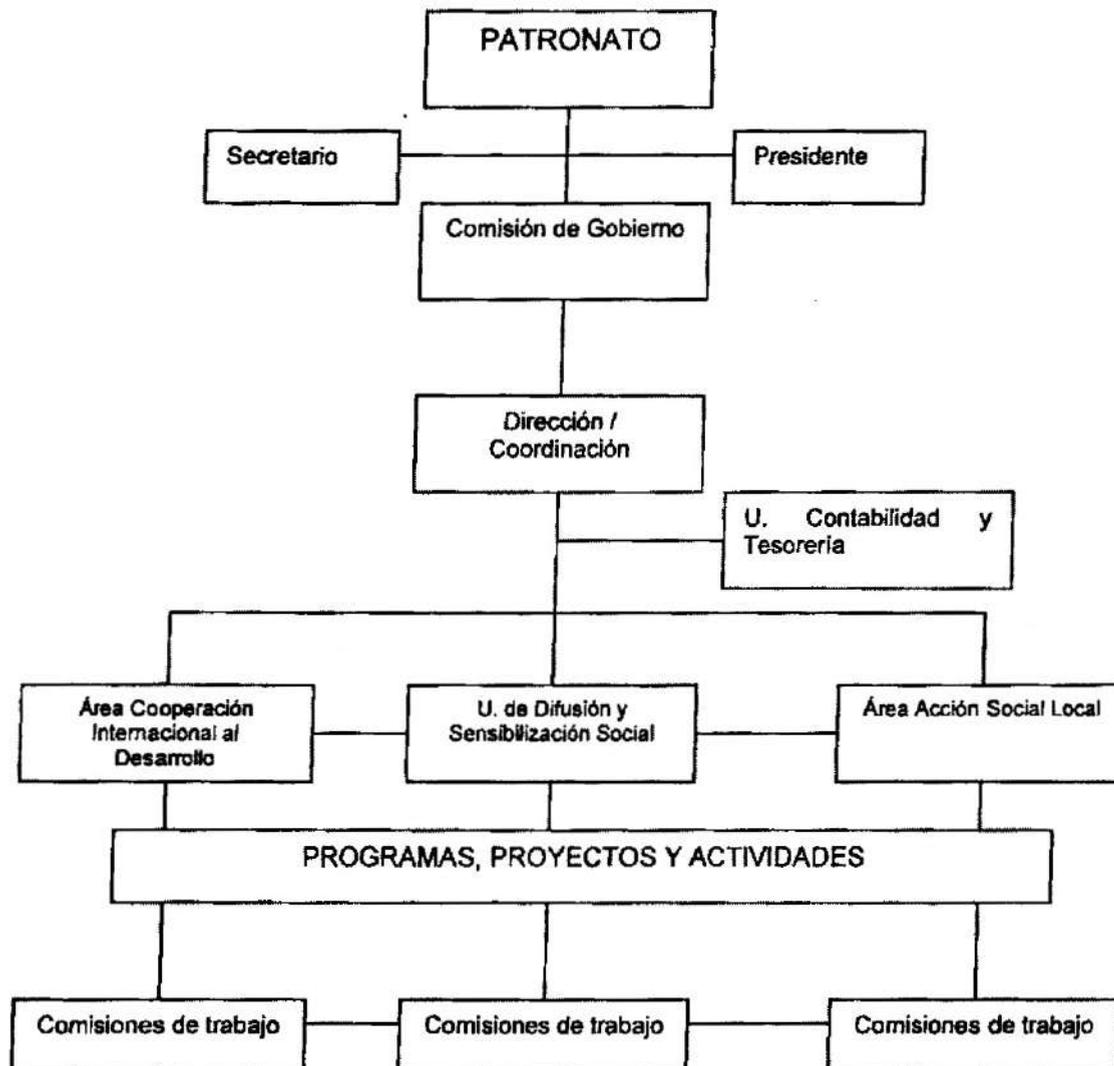
El Presidente de
a Fundación Social Universal

26 de diciembre de 2013

El Secretario de
la Fundación Social Universal



Organigrama institucional



El Presidente de
la Fundación Social Universal

26 de diciembre de 2013



El Secretario de
la Fundación Social Universal

1.- ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

ACTIVIDAD 1 (Cumplimentar tantas fichas como actividades tenga la Fundación)

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Cooperación Internacional al Desarrollo
Tipo de actividad*	Propia
Identificación de la actividad por sectores **	D01 – Cooperación al desarrollo de la población necesitada
Lugar desarrollo de la actividad	España, Perú, Ecuador y Guatemala.

* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil

** Ver clasificación en anexo

Descripción detallada de la actividad prevista.

Gestión de diversos proyectos de cooperación internacional para el desarrollo en los países empobrecidos del "Sur", principalmente en América Latina (sobre todo en la región andina) y en los siguientes sectores de actuación: fortalecimiento institucional de gobiernos y sociedad civil, seguridad alimentaria y soberanía alimentarias, protección ambiental, salud materno- infantil, promoción empresarial y desarrollo económico local, educación básica menores, formación ciudadana y cívica, promoción de la equidad de género y de los derechos humanos de los colectivos más vulnerables, saneamiento básico y agua potable, etc.

Nuestra contribución en esta área de actividad consiste fundamentalmente en actuar como socio en España en la identificación, el diseño y formulación, la búsqueda de apoyos y de financiación (privada y/o pública), el seguimiento y la evaluación de proyectos tendentes a mejorar la calidad de vida y promover el desarrollo humano de los grupos y comunidades menos favorecidos. De esta forma, en cada ejercicio natural se compaginan actividades de identificación, diseño, formulación y búsqueda de financiación en las diversas convocatorias de subvenciones para los proyectos elaborados conjuntamente con nuestras contrapartes locales, junto con labores de seguimiento y evaluación de los proyectos de desarrollo en ejecución.

Por otra parte, la Fundación es miembro activo de organizaciones de segundo nivel del sector de la cooperación internacional como la Coordinadora Andaluza de ONGD y de consejos municipales de cooperación al desarrollo, por ejemplo del Ayuntamiento de Montilla.

En documento anexo se detalla los proyectos de cooperación internacional que se prevén iniciar o continuar durante el ejercicio 2014; al tiempo que durante ese año se trabajará en el seguimiento y evaluación de los proyectos ejecutados durante ese ejercicio, así como en la identificación y formulación de nuevos proyectos para el ejercicio 2015 y siguientes.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Personal asalariado	2	1.470
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario	23	605

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Personas físicas	20.716 beneficiarios directos de los 15 proyectos de cooperación al desarrollo iniciados y gestionados en 2014.
Personas jurídicas	05 contrapartes locales ejecutoras de los

El Presidente de
a Fundación Social Universal

26 de diciembre de 2013

El Secretario de
la Fundación Social Universal





	proyectos de cooperación al desarrollo y 11 entidades locales colaboradoras
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Gestionar la ejecución y seguimiento de proyectos de cooperación al desarrollo en los países y regiones priorizados y en los sectores de intervención siguientes: fortalecimiento institucional de gobiernos y sociedad civil, seguridad y soberanía alimentarias, protección ambiental, salud materno-infantil, promoción empresarial y desarrollo económico local, educación básica a menores, formación ciudadana y cívica, saneamiento básico y agua, vivienda.	Nº de proyectos gestionados (incluye monitoreo, seguimiento e informes)	8
	Nº de contrapartes colaboradoras en la ejecución de proyectos	5
	Nº de países beneficiarios	4
	Nº visitas sobre el terreno	1
Elaborar y rendir informes técnicos y económicos justificativos de proyectos de cooperación al desarrollo finalizados.	Nº de proyectos finalizados	8
	Nº de informes presentados	5
Identificar, diseñar y formular nuevos proyectos de cooperación al desarrollo en los ejes estratégicos de la institución.	Nº de proyectos formulados y presentados	7
	Participación en convocatorias de ayudas y subvenciones públicas y privadas	5
	Nº de proyectos aprobados	5
Participar en redes y plataformas de trabajo del sector de la cooperación al desarrollo.	Participación en asambleas y reuniones de la CAONGD.	2
	Participación en informes, estudios, convocatorias de bases y encuestas del sector.	3
	Participación en reuniones del Consejo Municipal de Cooperación	2

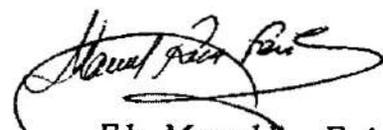
El Presidente de
la Fundación Social Universal



26 de diciembre de 2013



El Secretario de
la Fundación Social Universal



ACTIVIDAD 2 (Cumplimentar tantas fichas como actividades tenga la Fundación)

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Huertos ecológicos
Tipo de actividad*	Propia
Identificación de la actividad por sectores **	F00 – Protección del medio ambiente
Lugar desarrollo de la actividad	España

* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil

** Ver clasificación en anexo

Descripción detallada de la actividad prevista.

Los huertos ecológicos surgen por el interés y la demanda del grupo de madres y padres que durante años anteriores han participado en el proyecto Aula de la Naturaleza, que deseosos de dar un paso más han querido continuar formándose mediante la gestión de su propio huerto.

Con la finalidad de favorecer estilos de alimentación sana y respetuosa con el entorno se ponen en marcha dos actividades similares que conviven en el tiempo y en el espacio, pero con matices diferentes. Ambas permiten a los beneficiarios formarse en la actividad hortícola y gestionar su propio huerto para el autoconsumo.

- Huertos familiares.
Dirigidos a personas sensibles a la conservación del entorno e interesadas en una alimentación saludable. Disponemos de una superficie dividida en 15 espacios que se ceden a los beneficiarios para que construyan y mantengan su huerto. Desde la preparación del terreno e instalación del sistema de riego por goteo, a la adquisición de semillas y plántulas, siembra y recolección, cada beneficiario gestiona su propio huerto, se responsabiliza del mismo y del cuidado del entorno y asume los gastos derivados de la actividad. El grupo constituye una pequeña comunidad en la que se ayudan y colaboran unos con otros en el aprendizaje y desarrollo de la actividad hortícola.
- Huertos sociales.
Dada la actual situación socioeconómica de dificultad, el Ayuntamiento de Montilla y nuestra organización se unen y crean la agrupación "Activa Montilla" con el fin de conseguir los recursos necesarios para ofrecer a jubilados y familias con escasos recursos económicos una actividad productiva que les permita formarse en la agroecología, ocupar parte de su tiempo en una actividad saludable a la vez que llevan a casa productos propios de nuestra huerta, reduciendo el gasto en alimentación y mejorando la calidad de las verduras que consumen. Los 30 beneficiarios, seleccionados según criterios socioeconómicos, reciben formación en técnicas de agricultura ecológica, orientación y seguimiento en las labores hortícolas, así como los insumos necesarios para el desarrollo de la actividad.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Personal asalariado	3	1.410
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario	1	96

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Personas físicas	180 miembros de familias beneficiarias
Personas jurídicas	1 centro educativo
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	

El Presidente de
la Fundación Social Universal

26 de diciembre de 2013

El Secretario de
la Fundación Social Universal



D) Objetivos e Indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cantidad
Poner a disposición de los habitantes de la localidad, en particular de población necesitada, los recursos técnicos y materiales que permitan la instalación de huertos familiares ecológicos	Nº huertos instalados	45
	Nº de participantes jubilados y/o en situación de necesidad	30
Fomentar modos de producción ecológica para la generación de hábitos de alimentación saludables y respetuosos con el entorno.	Nº técnicas de agricultura ecológica que ponen en práctica los beneficiarios	7
	Nº personas beneficiarias del consumo de hortalizas ecológicas	180
Ofrecer a los mayores una actividad que mejore su calidad de vida, facilitándoles hábitos saludables e incentivando el envejecimiento activo.	Nº de actividades que componen los huertos ecológicos realizadas por los mayores: <ul style="list-style-type: none"> - Ejercicio físico - Aprendizaje y puesta en práctica de técnicas ecológicas - Relaciones sociales - Generación de un hábito de actividad 	4
Ofrecer a personas desempleadas una alternativa para contribuir a una alimentación saludable.	Nº de productos que llevan a casa	4 variedades por temporada

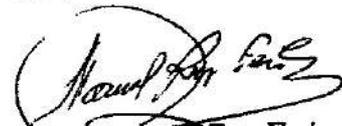
El Presidente de
la Fundación Social Universal



26 de diciembre de 2013



El Secretario de
la Fundación Social Universal



ACTIVIDAD 3 (Cumplimentar tantas fichas como actividades tenga la Fundación)

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Acción social local
Tipo de actividad*	Propia
Identificación de la actividad por sectores **	C00 – Sensibilización
Lugar desarrollo de la actividad	Montilla – Córdoba (España)

* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil

** Ver clasificación en anexo

Descripción detallada de la actividad prevista.

Esta área de actividad contiene tres líneas fundamentales de actuación, cada una de las cuales se desarrolla a través de diversos proyectos y actividades:

A) Infancia, juventud y familia

La finalidad de esta área de actuación es promocionar la adquisición de medios que permitan mejorar la calidad de vida tanto de los sectores de nuestro entorno cercano que viven situaciones desfavorecidas, como de la infancia y la juventud en general.

Para ello y contando con la colaboración de distintas entidades públicas y privadas, ayuntamiento, diputación, centros educativos, asociaciones y fundaciones se llevarán a cabo diferentes proyectos y actividades dirigidos a infancia, juventud y familia. Algunos se inician por primera vez este año y otros suponen una evolución en la intervención que se viene desarrollando desde hace siete años, teniendo como criterios fundamentales, que supongan una respuesta a las necesidades que se detectan en nuestro entorno, que dispongamos de la capacidad y los recursos necesarios para implementarlos, que contemos con los apoyos pertinentes para garantizar su viabilidad.

Los proyectos y actividades que conforman esta línea de acción son:

1. Convivimos.
2. Construyendo solidaridad.
3. Voluntariado Joven.
4. Semana de la paz – Encuentros intergeneracionales.
5. Hogar de tardes Mamá Margarita.
6. Programa de solidaridad y garantía alimentaria.

En documento anexo se acompaña información adicional sobre las anteriores actividades.

B) Sensibilización y difusión / promoción social para la captación de fondos.

En FSU somos conscientes de la necesidad de complementar nuestra labor de cooperación con otras regiones y grupos desprotegidos, con acciones locales dirigidas a promover un cambio de actitudes y comportamientos en nuestra sociedad. Son principalmente actividades dirigidas a informar, promover el debate y la sensibilización de la opinión pública sobre los principales problemas que acucian a nuestra sociedad, así como de difusión social de nuestra organización para la captación de los fondos necesarios para el cumplimiento de nuestros objetivos fundacionales.

Esta estrategia está, por tanto, orientada en primer lugar a fomentar una conciencia y cultura solidarias basadas en valores universales de justicia social, paz, respeto del medio ambiente y defensa de los derechos humanos, pero también en tejer una red de simpatizantes, voluntarios y colaboradores que comulguen con nuestra causa y nuestra organización.

De esta forma, durante el próximo año 2014, y mediante la puesta en valor de nuevas técnicas de comunicación y de marketing, un nuevo proyecto, "FSU en Red", facilitará el acceso al espacio comunicativo

El Presidente de
Fundación Social Universal

26 de diciembre de 2013

El Secretario de
la Fundación Social Universal



comunicativo y a la infoesfera digital de los integrantes de la Fundación Social Universal, lo que nos permitirá impulsar la participación ciudadana y la acción solidaria, potenciar nuestra visibilidad ante la propia sociedad y, por ende, valorizar nuestro trabajo.

Destacamos las siguientes actividades:

1. Edición y distribución de revista informativa anual "FSU Informa".
2. Celebración de los Premios Solidarios Fundación Social Universal 2014 (XIV Edición)
3. Proyecto de comunicación "FSU en Red" (Diseño de plan de comunicación, actualización y mantenimiento de web, taller de formación sobre comunicación social, redes sociales y web 2.0., diseño y elaboración de blog, gestión permanente de las herramientas de comunicación)
4. Organización de actos y eventos propios de la FSU (exposiciones, charlas, jornadas, encuentros, etc.)
5. Organización de actos y eventos benéficos para recaudación de fondos (campañas, fiestas, conciertos, etc.)
6. Participación en eventos externos (foros, congresos, redes, etc.) y programas de comunicación (radio, tv, etc.)

C) Sede social.

Como la sede social cuenta con diversas dependencias que son puestas al servicio de las distintas ONGs del entorno y otros colectivos - se autoriza el uso temporal de la sede con carácter gratuito - para la realización de actividades que se integren dentro de los fines de la fundación: talleres ocupacionales y educativos, conferencias, servicios de atención psicológica, apoyo al Centro Regional de Transfusión Sanguínea de Córdoba para las colectas de sangre, acciones de defensa de la agricultura y ganadería ecológica, talleres de manualidades para mujeres,... son actividades que se vienen realizando con normalidad en nuestra sede social.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

	Personas	
Personal asalariado	5	4.326,90
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario	152	5.550

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

	Personas	
Personas físicas	2.989	
Personas jurídicas	65	
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	3	

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Ofrecer un espacio para la reflexión y para la realización de tareas escolares a los alumnos de ESO que son sancionados con la expulsión temporal de sus centros educativos.	Nº de alumnos que se acogen al proyecto	10
	Supervisión en la realización de las tareas escolares (% de cumplimiento de las tareas encomendadas por profesores)	90
	Apoyo y asesoramiento a los menores para facilitar su mejor ajuste al medio escolar (sesión análisis por expulsión)	1
Acercar a nuestros jóvenes la realidad que viven niños y jóvenes en países empobrecidos, analizar causas y consecuencias, y buscar alternativas reales y cercanas que contribuyan a eliminarla.	Nº de alumnos participantes	250
	Nº de sesiones impartidas	18
	Fichas trabajadas por los alumnos	1 por cada 5 alumnos: 45

El Presidente de
la Fundación Social Universal

26 de diciembre de 2013

El Secretario de
la Fundación Social Universal

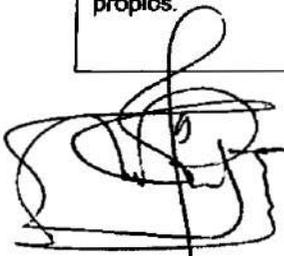


[Handwritten signature]

Fomentar una actitud solidaria y altruista facilitando espacios y tiempos para que los jóvenes de la localidad realicen una actividad de voluntariado social.	Nº de jóvenes participantes	40
	Nº de entidades que acogen voluntarios	5
	Nº de horas que ejercen la actividad de voluntariado	Una media de 48 por participante.
Difundir entre los alumnos de educación primaria, la labor que desarrollan las ONGD's, y en concreto nuestra organización, y realizar una actividad solidaria que predisponga a los menores hacia estilos de vida donde primen los valores que permiten la construcción de una sociedad más justa y equitativa.	Nº de centros participantes	4
	Nº de sesiones/actividades impartidas	1 por centro
Fortalecer procesos de desarrollo personal, social, físico y académico de menores en riesgo de exclusión social de Montilla mediante el trabajo directo con los menores, con sus familias.	Nº de menores beneficiarios	32
	Nº de madres beneficiarias	12
	Horas de trabajo con los menores	17 horas semanales
	Horas de trabajo con las familias	3 horas semanales
	Nº de talleres que componen el proyecto y en los que participan los beneficiarios	6
	Coordinaciones con otras instituciones participantes: Servicios Sociales, Centro de Salud, Centros de Educación Primaria y Secundaria (nº de entidades)	11
Asegurar una comida sana y equilibrada al día a las personas que se encuentran en riesgo o en situación de exclusión social de nuestra localidad	Nº de beneficiarios	47
	Nº de pack de alimentos por persona	39
Facilitar la participación de la Fundación Social Universal en las redes sociales y web 2.0.	Taller teórico- práctico sobre comunicación social, redes sociales y web 2.0	
	- Nº de horas de formación	15
	- Nº de asistentes.	8
	Diseño y elaboración de un blog	1
	Servicio de tutorización permanente para la resolución de dudas en la puesta en marcha de las herramientas de comunicación.	1
	Revisión y mantenimiento de la web (veces al año)	3
	Gestión continuada del blog (entradas mensuales)	4
Participación en las redes sociales mayoritarias: facebook y twitter (entradas semanales)	5	
Difusión de los objetivos, valores y actividades de la Fundación Social Universal a través de los medios de los medios comunicación social tradicional, publicaciones y eventos propios.	Elaboración de un plan de comunicación social	1
	Edición y distribución de la revista informativa anual (ejemplares distribuidos)	1.100
	Participación en mesas, redes, foros y encuentros (nº de eventos).	2

26 de diciembre de 2013

13



	Elaboración y emisión de notas de prensa.	7
	Participación en programas de radio y/o televisión.	8
	Celebración de la XIV edición de los Premios FSU	1
	Organización de charlas o similares	2
Promover nuestra participación en campañas y eventos benéficos de recaudación de fondos para nuestras actividades fundacionales.	Organización de eventos de recaudación de fondos (conciertos, fiestas, etc.)	2
	Ejecución de campañas solidarias de apoyo a proyectos.	2
Cesión de sede para actividades de interés social	Nº de entidades o colectivos beneficiarios con carácter puntual	8
	Nº de entidades o colectivos beneficiarios con carácter permanente	3
	Cumplimiento del reglamento de funcionamiento interno de uso de sede (%)	80

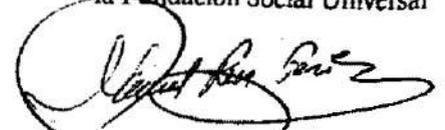
El Presidente de
la Fundación Social Universal



26 de diciembre de 2013



El Secretario de
la Fundación Social Universal



2.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA ENTIDAD

	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Total	No financiada	Total
Gastos por ayudas y otros	588.712,26			588.712,26		588.712,26
a) Ayudas monetarias	588.712,26			588.712,26		588.712,26
b) Ayudas no monetarias						
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		175,00	175,00	350,00	450,00	800,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación						
Aprovisionamientos	1.200,00	400,00	3.000,00	4.600,00		4.600,00
Gastos de personal	30.100,00	15.420,00	55.200,00	100.720,00		100.720,00
Otros gastos de explotación	8.555,00	6.800,00	21.540,00	36.895,00		36.895,00
Amortización del inmovilizado					1.000,00	1.000,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado						
Gastos financieros					500,00	500,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros						
Diferencias de cambio						
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros						
Impuestos sobre beneficios						
			2.200,00	2.200,00		2.200,00
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)			2.200,00	2.200,00		2.200,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico						
Cancelación deuda no comercial						

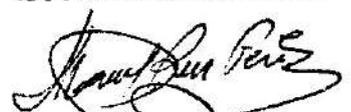
El Presidente de la Fundación Social Universal



26 de diciembre de 2013



El Secretario de la Fundación Social Universal



3.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD

3.1) Previsión de ingresos a obtener por la entidad

INGRESOS	Importe total
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	11.500,00
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	
Subvenciones del sector público	694.000,00
Aportaciones privadas	96.000,00
Otros tipos de ingresos	21.470,00
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	822.970,00

3.2) Previsión de otros recursos económicos a obtener por la entidad

OTROS RECURSOS	Importe total
Deudas contraídas	
Otras obligaciones financieras asumidas	
TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS	

El Presidente de
la Fundación Social Universal

26 de diciembre de 2013



El Secretario de
la Fundación Social Universal

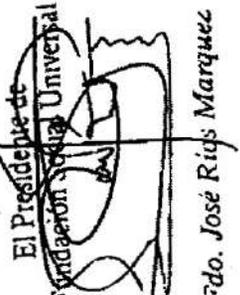
ANEXO 1. ACTIVIDAD 1. AYUDA A ENTIDADES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO

Explicativo de los distintos proyectos de Cooperación Internacional al Desarrollo cuya ejecución se espera iniciar o desarrollar en el ejercicio de 2014.

La siguiente distribución entre fuentes de financiación pública y privada de cada uno de los proyectos hace referencia al origen de los fondos concedidos a la contraparte local, por lo que no se incluye los gastos administrativos y de gestión del proyecto por parte de la FSU, ni los aportes económicos de otras entidades cofinanciadoras locales.

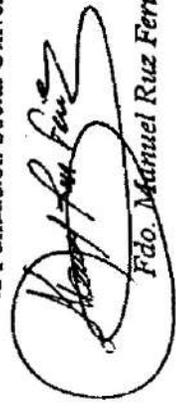
Nº ORDEN	PROYECTO	LUGAR	ORGANIZACIÓN BENEFICIARIA	COSTE TOTAL (€)	IMPORTE CONCEDIDO (€)	FINANCIACIÓN PÚBLICA (€)	FINANCIACIÓN PRIVADA (€)
1	FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL DEPARTAMENTO DEL CUSCO	Cusco PERÚ	C.E.C. GUAMAN POMA DE AYALA	405.065,00	295.263,00 ¹ Año 2014: 35.000,00	295.263,00 Año 2014: 35.000,00	0,00

¹ La Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID) financia 322.174,00 € para costes directos de Guaman Poma y 26.911,00 € en costes indirectos de la FSU; 38.186,95 € correspondientes al ejercicio 2014 (35.000,00 € para costes directos e indirectos de la contraparte local y 3.186,95 € en costes indirectos de la FSU). Este proyecto tenía su finalización prevista el 31/12/2013, no obstante se ha ampliado el período de ejecución hasta el 31 de marzo de 2014. Durante el plazo prorrogado no se transferirán nuevos recursos a la contraparte local. De esta manera, el importe de financiación imputado a 2013 es de 159.459,98 € (149.193,43 € en costes directos e indirectos de la contraparte local y 10.266,55 € en costes indirectos de la FSU).

El Presidente de la Fundación Social Universal

 Fdo. José Ríos Marqués

26 de diciembre de 2013

 FUNDACIÓN SOCIAL UNIVERSAL

El Secretario de la Fundación Social Universal

 Fdo. Manuel Ruz Ferra

2	FORTALECIMIENTO DE CONOCIMIENTOS Y PRÁCTICAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL CAMBIO SOCIAL EN EL PERÚ	Arequipa, Cajamarca, Huánuco, Junín, Lambayeque, Moquegua - Ilo, Ica, Ayacucho, Piura y Puno PERÚ	INSTITUTO PERUANO DE EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS Y LA PAZ (IPEDEHP)	291.675,00	221.050,00 ² Año 2014: 108.423,50	208.466,00 Año 2014: 99.235,00	14.584,00 ³ Año 2014: 9.188,50
3	FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS PRODUCTIVAS DE AUTOEMPLOO A PARTIR DE LA ELABORACIÓN DE JABONES DERIVADOS DEL RECICLADO DE ACEITES Y GRASAS DE COCINA, PROMOVIDA POR LA CENTRAL DE MUJERES DE SAN JERÓNIMO DE LA CIUDAD DEL CUSCO	Cusco PERÚ	C.E.C. GUAMAN POMA DE AYALA	32.062,28 ⁴ En efectivo: 17.671,00	14.155,60 Año 2014: 5.500,00	14.155,60 Año 2014: 5.500,00	0,00
4	GOBIERNO REGIONAL Y MUNICIPALIDADES DEL CUSCO COMPROMETIDAS EN GARANTIZAR UNA ADECUADA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS CON LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA (AÑO 2)	Cusco PERÚ	C.E.C. GUAMAN POMA DE AYALA	37.163,32 ⁵	23.258,34	23.258,34	0,00

² La Agencia Andaluza de Cooperación Internacional al Desarrollo (AACID) financia 233.340,00 € (208.466,00 € para costes directos del socio local y 28.874,00 € en gastos de la FSU), 112.135,60 € correspondientes al ejercicio 2014 (99.235,00 € para costes directos de la contraparte local y 12.900,60 € en gastos de la FSU).
Por su parte, presupuesto ejecutado en 2013 asciende 121.204,40 € (107.231,00 € para costes directos de la contraparte local y 13.973,40 € en gastos de la FSU).

³ La FSU financia a la contraparte con 14.584,00 €, correspondiendo a 2014 el importe de 9.188,50 €.

⁴ El Ayuntamiento de Montilla financia 15.671,00 € (14.155,60 € transferibles al socio local y 1.415,40 € para costes indirectos de la FSU). El proyecto se inició en marzo de 2013 y finaliza en febrero de 2014. En este segundo año no se transferirán fondos a la contraparte local. La imputación por años es como sigue:

2013: 9.621,12 € (8.665,60 € para costes directos de la contraparte local y 885,52 € en gastos de la FSU).

2014: 9.048,88 € (5.600,00 € para costes directos de la contraparte local y 548,88 € en gastos de la FSU).

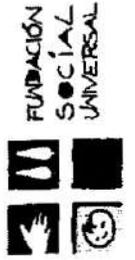
⁵ La Diputación de Córdoba a financia 25.000,00 € (23.258,34 € transferibles al socio local y 1.741,66 € para costes indirectos de la FSU)

El Presidente de
Fundación Social Universal

José Ríos Marquero

Fdo. José Ríos Marquero

26 de diciembre de 2013



El Secretario de
la Fundación Social Universal

Manuel Ruiz Ferial
Fdo. Manuel Ruiz Ferial

5	APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICA PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA EN CINCO COMUNIDADES DEL PUEBLO SARAGURO	Loja ECUADOR	FUNDACIÓN JATUN KAWSAY	47.209,43 ⁶ En efectivo: 39.840,20	31.202,31 Año 2014: 5.482,31	31.202,31 Año 2014: 5.482,31	0,00
6	MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EL USO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS PARA EL FOMENTO DE INICIATIVAS PRODUCTIVAS GENERADORAS DE EMPLEO CON INCLUSIÓN SOCIAL Y EQUIDAD DE GÉNERO YAMAPANAKUY.	Cusco y Puno PERÚ	C.E.C. GUAMAN POMA DE AYALA	371.273,36 ⁷	264.882,25 Año 2014: 127.525,63	264.882,25 Año 2014: 127.525,63	0,00
7	TRABAJANDO JUNTOS PARA SUPERAR LA INEQUIDAD Y LA EXCLUSIÓN EDUCATIVA MEJORANDO LOGROS DE APRENDIZAJE DE NIÑOS Y NIÑAS EN QUISPICANCHI	Cusco PERÚ	INSTITUTO PERUANO DE EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS Y LA PAZ (IPEDEHP)	315.416,79	225.090,41 ⁸ Año 2014: 150.810,05	225.090,41 Año 2014: 150.810,05	0,00

⁶ La Diputación de Córdoba financia 33.852,31 € (31.202,31 € transferibles al socio local y 2.650,00 € para costes indirectos de la FSU). El proyecto se inició en febrero de 2013 y finaliza en enero de 2014. En este segundo año no se transferirán fondos a la contraparte local. La imputación de la financiación por años es como sigue:

2013: 27.904,40 € (26.720,00 € para costes directos de la contraparte local y 2.184,40 € en gastos de la FSU).
2014: 5.947,91 € (5.482,31 € para costes directos de la contraparte local y 465,60 € en gastos de la FSU).

⁷ La Agencia Andaluza de Cooperación Internacional al Desarrollo (AACID) financia 295.682,25 € (264.882,25 € para costes directos del socio local y 30.800,00 € en gastos de la FSU), 142.376,93 € correspondientes al ejercicio 2014 (127.525,63 € para costes directos de la contraparte local y 14.851,30 € en gastos de la FSU). Este proyecto, inicialmente presupuestado para el ejercicio 2013, ha sido abonado con fecha de 23/10/2013 lo que ha obligado a comunicar su inicio con fecha de 23/11/2013. No obstante, de común acuerdo con la contraparte, se ha decidido imputar la financiación a partir de enero de 2014.

⁸ La Agencia Andaluza de Cooperación Internacional al Desarrollo (AACID) financia 252.037,15 € (225.090,41 € para costes directos del socio local y 26.946,74 € en gastos de la FSU). Este proyecto se ejecuta entre septiembre de 2013 a agosto de 2015 (tres ejercicios naturales). La imputación de la financiación por años es como sigue:

2013: 39.452,01 € (34.879,30 € para costes directos de la contraparte local y 4.472,71 € en gastos de la FSU).
2014: 168.240,23 € (150.810,05 € para costes directos de la contraparte local y 17.430,18 € en gastos de la FSU).

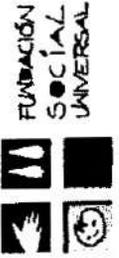
2015: 44.344,91 € (39.301,06 € para costes directos de la contraparte local y 5.043,85 € en gastos de la FSU).
Por el momento se ha realizado una primera transferencia con cargo a los primeros 12 meses de ejecución por importe de 59.212,97 euros.

El Presidente de
Fundación Social Universal

[Firma]

Fdo. José Ríos Marquez

26 de diciembre de 2013



FUNDACIÓN
SOCIAL
UNIVERSAL

El Secretario de
la Fundación Social Universal

[Firma]
Fdo. Manuel Ruz Feria

8	PROGRAMA COMUNITARIO DE EDUCACIÓN INTEGRAL FUTURO VIVO. EJERCICIO 2014.	Zona 16 GUATEMALA	ASOCIACIÓN FUTURO VIVO	S/D	2.222,00	0,00	2.222,00 ⁹
9	APOYO A LA CASA HOGAR PARA NIÑAS Y JÓVENES ESTUDIANTES DE POIPET	Poipet CAMBOYA	COMPAÑÍA MISIONERA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	S/D	1.649,24	0,00	1.649,24 ¹⁰
10	FAMILIAS RURALES EMPODERADAS DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO PROMUEVEN ESTILOS DE VIDA SALUDABLE Y BUENAS PRÁCTICAS DE ALIMENTACIÓN NUTRITIVA PARA LA MEJORA DE SU SEGURIDAD ALIMENTARIA	Cusco PERÚ	C.E.C. GUAMAN POMA DE AYALA	40.004,61 ¹¹ En efectivo: 38.335,09	27.944,00 Año 2014: 8.500,00	27.944,00 Año 2014: 8.500,00	0,00
11	MEJORA DE LA CALIDAD EN ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD DEL BINOMIO MADRE NIÑO EN EL VALLE DE CUSCO	Cusco PERÚ	C.E.C. GUAMAN POMA DE AYALA	10.199,97 ¹² En efectivo: 7.740,82	5.207,86	5.207,86	0,00
12	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DESAGÜE DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE HUACCOTO, DISTRITO DE SAN JERÓNIMO	Cusco PERÚ	C.E.C. GUAMAN POMA DE AYALA	32.555,82 ¹³ En efectivo: 24.923,59	13.181,82	13.181,82	0,00
13	PROMOCIÓN DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA, LA NUTRICIÓN Y LA PROTECCIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE EN COMUNIDADES INDÍGENAS Y CAMPESINAS DE SARAGURO	Loja ECUADOR	FUNDACIÓN JATUN KAWSAY	51.698,46 ¹⁴ En efectivo: 47.060,00	37.333,07	37.333,07	0,00

⁹ Financiación aportada por los colaboradores adscritos a este proyecto.

¹⁰ Financiación aportada por los colaboradores adscritos a este proyecto.

¹¹ El Parlamento de Andalucía a financiado a 30.328,00 € (27.944,00 € transferibles al socio local y 2.384,00 € para costes indirectos de la FSU). El proyecto se inició en junio de 2013 y finaliza en febrero de 2014. El importe de financiación imputado a 2014 es de 9.225,21 € (8.500,00 € en costes de la contraparte local y 725,21 € en costes indirectos de la FSU). En 2013 se imputa una financiación total de 21.102,79 € (19.444,00 € en costes de la contraparte local y 1.658,79 € en costes indirectos de la FSU). En 2014 se hará efectivo el 25% restante de la ayuda concedida por importe de 6.986,00 €.

¹² El Ayuntamiento de Antequera financió 5.525,00 € (5.207,86 € transferibles al socio local y 317,14 € para costes indirectos de la FSU).

¹³ El Ayuntamiento de Montilla financió 14.500,00 € (13.181,82 € transferibles al socio local y 1.318,18 € para costes indirectos de la FSU).

¹⁴ La Diputación de Córdoba financió 39.963,07 € (37.333,07 € transferibles al socio local y 2.630,00 € para costes indirectos de la FSU).

El Presidente de
Fundación Social Universal

Manuel Ruiz Ferra

Fdo. José Ríos Márquez

26 de diciembre de 2013



El Secretario de
la Fundación Social Universal

Manuel Ruiz Ferra
Fdo. Manuel Ruiz Ferra

14	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE LA VIVIENDA RURAL INDÍGENA EN EL VALLE SUR DE CUSCO	Cusco PERÚ	C.E.C. GUAMAN POMA DE AYALA	333.586,96 ¹⁵	269.701,02 Año 2014: 34.946,94	269.701,02 Año 2014: 34.946,94	0,00
15	PROMOCIÓN DE LA EDUCACIÓN DESDE LA CULTURA LOCAL QUECHUA PARA EL EJERCICIO CIUDADANO INTERCULTURAL DE NIÑOS/AS DE COMUNIDADES ALTOANDINAS DE CUSCO	Cusco PERÚ	INSTITUTO PERUANO DE EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS Y LA PAZ (IPEDEHP)	331.724,00 ¹⁶	243.204,00 Año 2014: 29.671,50	243.204,00 Año 2014: 29.671,50	0,00
TOTALES							
	TOTAL	2013	EN AYUDAS A ENTIDADES	EN COSTES DE FSU	1.675.344,92 Año 2014: 588.712,26	1.656.889,66 Año 2014: 575.852,52	18.455,24 Año 2014: 13.059,74
SUBVENCIONES PÚBLICAS EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO	1.847.861,44	639.558,76	575.852,52	63.906,24			

¹⁵ La Agencia Andaluza de Cooperación Internacional al Desarrollo (AACID) a financia 269.707,86 € (269.701,02 € para costes directos del socio local y 30.006,84 € en gastos de la FSU), 153.988,98 € correspondientes al primer año de ejecución (138.787,74 € para costes directos de la contraparte local y 14.199,14 € en gastos de la FSU). Por cuanto el inicio del proyecto está condicionado al abono de la subvención por la AACID se ha estimado que durante el ejercicio 2014 podría ejecutarse un 25% de la ayuda comprometida para los primeros 12 meses de ejecución. De esta manera, el importe de la subvención imputada para el ejercicio 2014 sería de 36.496,72 € (34.946,94 € para costes directos del socio local y 3.549,78 € en gastos de la FSU).

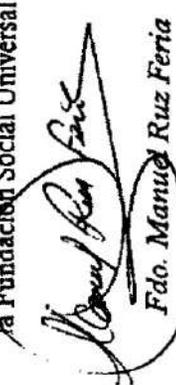
¹⁶ La Agencia Andaluza de Cooperación Internacional al Desarrollo (AACID) a financia 279.981,00 € (243.204,00 € para costes directos del socio local y 36.757,00 € en gastos de la FSU), 135.557,05 € correspondientes al primer año de ejecución (118.686,00 € para costes directos de la contraparte local y 16.871,00 € en gastos de la FSU). Por cuanto el inicio del proyecto está condicionado al abono de la subvención por la AACID se ha estimado que durante el ejercicio 2014 podría ejecutarse un 25% de la ayuda comprometida para los primeros 12 meses de ejecución. De esta manera, el importe de la subvención imputada para el ejercicio 2014 sería de 33.989,26 € (29.671,50 € para costes directos del socio local y 4.217,76 € en gastos de la FSU).

El Presidente de
Fundación Social Universal

Fdo. José Ríos Marqués

26 de diciembre de 2013



El Secretario de
Fundación Social Universal

Fdo. Manuel Ruz Ferial

COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO

FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL DEPARTAMENTO DEL CUSCO CEC GUAMAN POMA DE AYALA Cusco – PERÚ

El presente proyecto, cuyo desarrollo en 2014 obedece a una ampliación de tres meses con respecto al plazo inicialmente previsto de ejecución, busca complementar las intervenciones realizadas con anteriores proyectos que dan mayor énfasis a la Gobernabilidad Democrática, entendida como la buena gestión pública que articula la participación y la colaboración de las organizaciones de la sociedad civil, a través de una institución municipal fortalecida que lidera un proceso de concertación con los distintos actores del territorio y lleva adelante una gestión transparente.

Con el propósito de generar mayor confianza en la población e incrementar la legitimidad de las municipalidades como instituciones promotoras de desarrollo humano, se pretende promover adecuados sistemas y canales para la promoción de una participación ciudadana que agregue valor al gobierno local, al tiempo que se desarrollan las capacidades de las instancias municipales para insertar la participación ciudadana como estrategia para el ejercicio de sus funciones.

Con esta intervención se apoya la calidad democrática y el respeto de los derechos humanos, el fortalecimiento de las administraciones públicas al servicio del ciudadano, la organización de la sociedad civil y la participación ciudadana, la institucionalidad democrática territorial y el fortalecimiento de los entes locales.

Este proyecto beneficia directamente a más de mil personas entre autoridades y funcionarios públicos, líderes y dirigentes sociales pertenecientes a las organizaciones funcionales y territoriales asentadas en esta región, e indirectamente a una población estimada de 135 mil personas.

FORTALECIMIENTO DE CONOCIMIENTOS Y PRÁCTICAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL CAMBIO SOCIAL EN EL PERÚ

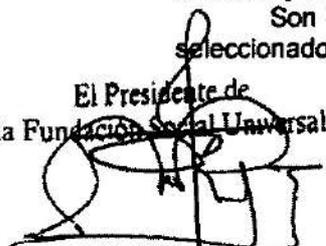
**INSTITUTO PERUANO DE EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS Y LA PAZ
Varios Departamentos – PERÚ**

Esta iniciativa, en su segundo año de ejecución, busca fortalecer, con enfoque de derechos y género, capacidades y habilidades de docentes y estudiantes para participar en procesos de análisis, investigación y formulación de propuestas de políticas públicas orientadas a resolver problemas que afectan las condiciones de vida y el bienestar en sus instituciones y comunidades. Este propósito es posible de realizarlo en el marco institucional de la política educativa peruana, a partir de la inclusión del Área de Formación Ciudadana y Cívica en el Diseño Curricular Nacional del Nivel Secundaria de Educación Básica.

El primer resultado busca que docentes seleccionados incorporen en su práctica pedagógica la promoción del ejercicio ciudadano con enfoque de derechos y género; con el segundo resultado, los alumnos de estos docentes desarrollarán competencias ciudadanas, críticas y propositivas en asuntos públicos de su comunidad y, el tercer resultado persigue que autoridades educativas nacionales y de los departamentos seleccionados asuman la importancia de la participación ciudadana como derecho fundamental de los alumnos y alumnas y se comprometan a promoverla en el sistema educativo.

Son beneficiarios 180 docentes y 5400 estudiantes de secundaria de colegios públicos seleccionados de los departamentos de Arequipa, Cajamarca, Huánuco, Junín, Lambayeque,

El Presidente de
la Fundación Social Universal



26 de diciembre de 2013



El Secretario de
la Fundación Social Universal



Moquegua – Ilo, Ica, Ayacucho, Piura y Puno. En el desarrollo del proyecto se solicitó sustituir los departamentos de Lima y Tacna por Ica y Ayacucho.

La intervención se basa en la realización de cursos talleres para docentes, quienes aplicarán con sus alumnos lo aprendido para que sean éstos quienes elaboren propuestas de políticas públicas sobre problemas de su entorno. En ferias regionales y nacionales se darán a conocer los mejores proyectos elaborados por los alumnos. Así mismo, los docentes se articularán en círculos de reflexión para profundizar el proceso y elaborar, a su vez, propuestas educativas que serán presentadas a las autoridades pertinentes.

El dinámica del proyecto arrancó con el Encuentro Nacional sobre Estrategias para la implementación del Proyecto Ciudadano" realizado en la ciudad de Lima con la participación de los directores de las 10 instituciones colaboradoras y directivos y funcionarios del MINEDU para poner en agenda abierta los posibles aportes del proyecto, discutir estrategias y establecer acuerdos y compromisos interinstitucionales. A lo largo del año se han celebrado dos cursos taller de capacitación docente en las 10 regiones, el primero sobre "Derechos Humanos, Democracia y Participación Ciudadana en la Formación Ciudadana y Cívica de la Educación Básica Regular" y el segundo sobre "El Proyecto Ciudadano". Ambos se ejecutaron de manera descentralizada en las capitales de tres departamentos del país del norte, sur y centro (Arequipa, Chiclayo y Ica) a fin de facilitar el desplazamiento de los participantes. Con objeto de socializar y profundizar las temáticas sobre políticas públicas, participación ciudadana, etc., se han celebrado mayor número de reuniones de los círculos de reflexión docente. En la mayoría de instituciones educativas seleccionadas, los docentes participantes han realizado la réplica del primer curso taller macro regional en sus respectivos centros de trabajo. Paralelamente se ha ido implementando, y realizando visitas de acompañamiento y monitoreo en el aula, la estrategia metodológica de Proyecto Ciudadano. Los proyectos sobre políticas públicas seleccionados en las ferias regionales fueron presentados por los propios alumnos ante autoridades y expertos en la Feria Nacional celebrada en diciembre en Lima.

Durante el 2014 se celebrará un segundo curso taller macro regional sobre "Organización estudiantil y participación ciudadana en el PEI y en el PCC" y se continuará con la estrategia de implementación, acompañamiento y evaluación de la metodología del Proyecto Ciudadano, las sesiones de los círculos de reflexión docente, la jornadas de sensibilización a autoridades, la celebración de las ferias regionales y nacional, etc.

**FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS PRODUCTIVAS DE AUTOEMPLEO A PARTIR DE LA ELABORACIÓN DE JABONES DERIVADOS DEL RECICLADO DE ACEITES Y GRASAS DE COCINA, PROMOVIDA POR LA CENTRAL DE MUJERES DE SAN JERÓNIMO DE LA CIUDAD DEL CUSCO
CEC GUAMAN POMA DE AYALA
Cusco – PERÚ**

En las familias de la zona de intervención, el consumo de grasas de origen vegetal y animal es muy alto, y los residuos generados (aceite quemado) son vertidos directamente en el desagüe, incrementando los niveles de contaminación, lo que en cierta medida perjudica y eleva costos en el tratamiento de las aguas residuales y, por otra, contamina los cursos hídricos acelerando los procesos de extinción de la flora y fauna acuática y el deterioro del ecosistema.

Con el proyecto se espera, por una parte, contribuir a disminuir la contaminación del agua del río Huatanay y, por otra, generar empleo e ingresos económicos para las mujeres a partir de la fabricación de jabones caseros. En adelante se espera que puedan generar micro empresas dedicadas al reciclaje de los aceites.

Para la implementación del proyecto se desarrollan acciones de capacitación para la recuperación, tratamiento y la reutilización de los aceites de uso doméstico para la fabricación de jabones caseros, difusión de los alcances del proyecto y campañas de educación y sensibilización a la población sobre los beneficios económicos y ambientales del reciclaje. En 2013 se ha logrado capacitar a 59 mujeres de 4 organizaciones, 15 mujeres e las cuales han

El Presidente de
la Fundación Social Universal

26 de diciembre de 2013



El Secretario de
la Fundación Social Universal

asumido el compromiso de liderar y validar la iniciativa de aprovechamiento de aceites usados como una alternativa de autogeneración de empleo.

Con este grupo de mujeres se han realizado campañas de comunicación y sensibilización dirigidas a la población del Valle de Cusco a través material de difusión (trípticos y gulas) y medios de comunicación masiva como la televisión. Estas campañas han permitido involucrar a cinco establecimientos de venta de comida diaria quienes nos abastecen con 120 litros mensuales de aceite de cocina obteniéndose una producción mensual de 500 jabones de 150 gr. Esta producción de jabones cuenta con un mercado entre los familiares y amigos del grupo de emprendedoras, iniciándose de esta manera la comercialización de los primeros lotes de producción de jabones caseros.

Para el año 2014, se prevé incluir en la campaña de recolección de aceites de cocina usados a las familias que participan en el programa de recolección selectiva de residuos sólidos del distrito de San Jerónimo, con lo que se lograría sensibilizar a mayor número de beneficiarios directos con el proyecto; además de promover la ampliación del mercado hacia otras sectores de la población del Valle de Cusco.

En total se está beneficiando con esta intervención a 1.834 personas entre integrantes de las centrales y organizaciones de mujeres, redes juveniles y de recicladores, así como población general de la zona de intervención.

**GOBIERNO REGIONAL Y MUNICIPALIDADES DEL CUSCO
COMPROMETIDAS EN GARANTIZAR UNA ADECUADA GESTIÓN DE LOS
SERVICIOS PÚBLICOS CON LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA
(AÑO 2)
CEC GUAMAN POMA DE AYALA
Cusco- PERÚ**

Las autoridades sustentan su legitimidad de gobierno en la voluntad popular, por tanto, deben ejercer sus competencias y funciones en una relación armoniosa con la población por medio de la existencia de mecanismos de participación, información, transparencia y vigilancia.

En pleno proceso de modernización y reforma del Estado peruano, con el presente programa se busca que el Gobierno regional y municipalidades del Cusco estén comprometidos en garantizar una adecuada gestión de los servicios públicos con la participación de la ciudadanía. Para su logro se han identificado 3 resultados:

R1: Ciudadanos conocen su rol en la gestión de servicios públicos. A partir del diagnóstico de brecha de capacidades, producto del primer año del programa, se han identificado las brechas a cubrir y que serán trabajadas a partir de los procesos de formación a líderes/as, así como desde las iniciativas desarrolladas por los alumnos para que puedan hacer un verdadero ejercicio ciudadano en la gestión participativa de los servicios públicos.

R2: Buenas capacidades institucionales y habilidades profesionales en la gestión de la información y de los servicios públicos locales. Se viene desarrollando un diplomado dirigido al funcionariado municipal que fortalecerá sus capacidades en la gestión de los servicios públicos, sobre todo asumiendo la necesidad de involucrar a la ciudadanía en su prestación. A partir de ello se desarrollará la asesoría para el diseño de instrumentos y mecanismos de gestión participativa de los servicios públicos.

R3: Procesos municipales de recaudación y gestión administrativa fortalecidos e informatizados. El acompañamiento a las municipalidades que ya tienen los sistemas instalados está permitiendo verificar primero el incremento en la mejora de la recaudación, la apropiación del sistema y su buen uso; también se evalúa como una herramienta muy importante para su trabajo lo que nos va permitir instalar los sistemas en otras municipalidades.

El proyecto beneficia directamente a 555 personas entre autoridades, trabajadores y funcionarios públicos y dirigentes sociales de la zona de intervención del programa.

El Presidente de
la Fundación Social Universal



26 de diciembre de 2013



El Secretario de
la Fundación Social Universal



**APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN
AGROECOLÓGICA PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y SOBERANÍA
ALIMENTARIA EN CINCO COMUNIDADES DEL PUEBLO SARAGURO
FUNDACIÓN JATUN KAWSAY
Loja – ECUADOR**

En la sierra sur andina ecuatoriana se continuará por el sendero iniciado hace cinco años con el apoyo de la Diputación de Córdoba en el desarrollo de la producción agroecológica y la promoción de la soberanía alimentaria del pueblo indígena y campesino Saraguro. Esta nueva intervención persigue fortalecer las iniciativas productivas familiares de manera sostenible e integral y garantizar una alimentación familiar con productos sanos y nutritivos en calidad y cantidad suficientes.

Como un primer resultado se plantea el desarrollo de capacidades técnicas en la producción agroecológica, así como promover acciones de difusión y sensibilización hacia otros sectores no involucrados hasta ahora. En un segundo resultado se proyecta la implementación de *Unidades Productivas Agroecológicas*, compuestas, en todos los casos, por huertos agroecológicos con productos andinos, hortalizas y plantas medicinales, frutales y forestales, animales menores, mejoramiento de pastos, manejo de suelo, abonos orgánicos, y, en otros casos, se implementarán acciones de producción piscícola y apícola, para darle una mayor integralidad a la propuesta productiva ofertada a las parcelas familiares de las comunidades beneficiarias.

Con la consecución de los resultados anteriormente descritos, y en complementariedad con acciones de carácter ambiental, se pretende finalmente garantizar la seguridad y soberanía alimentaria en 5 comunidades del cantón Saraguro mediante la mejora de su producción y productividad agroecológica, tanto a nivel agrícola como pecuario, con el propósito de asegurar la mayor disponibilidad de alimentos sanos, nutritivos y pertinentes culturalmente para el conjunto de las familias beneficiarias. Por otra parte, los excedentes del consumo generados por estas unidades productivas agroecológicas podrán ponerse a la venta en el mercado local y constituir una fuente adicional de ingresos para la sostenibilidad económica familiar.

**MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EL USO DE LOS
RECURSOS FINANCIEROS PARA EL FOMENTO DE INICIATIVAS
PRODUCTIVAS GENERADORAS DE EMPLEO CON INCLUSIÓN SOCIAL Y
EQUIDAD DE GÉNERO
CEC GUAMAN POMA DE AYALA
Cusco y Puno – PERÚ**

En años anteriores y hasta la fecha el problema de los gobiernos locales peruanos ha estado centrado en la débil institucionalidad de las estructuras municipales junto a los insuficientes cuadros técnicos y gerenciales encargados de gestionar la nueva función de promoción del desarrollo territorial. Esta problemática ha estado marcada por un contexto en el que las municipalidades contaban con escasos recursos económicos, situación que cambió en los últimos 4 años en los que se han incrementado las transferencias por parte del gobierno central de fondos a raíz del canon minero y gasífero.

En este marco se hace indispensable fortalecer la gestión municipal en el uso y aprovechamiento de los recursos financieros existentes para el fomento actividades económicas generadoras de empleo e ingresos con equidad e inclusión social con la implementación de adecuadas políticas públicas y el incremento de los niveles de competitividad de las unidades productivas.

El propósito de este proyecto es mejorar la gestión municipal en el uso de recursos financieros para el fomento de iniciativas productivas generadoras de empleo en sectores sociales excluidos de las regiones de Cusco y Puno. De los 4 resultados perseguidos, el primero está orientado a mejorar los procesos de financiamiento municipal en el fomento de iniciativas productivas, el segundo busca fortalecer los espacios de concertación sobre el uso de esos recursos, el tercero se orienta a promover la participación de las mujeres empresarias

El Presidente de
la Fundación Social Universal



26 de diciembre de 2013



El Secretario de
la Fundación Social Universal



en la toma de decisiones relativas al uso de los recursos municipales y el cuarto resultado pretende mejorar el nivel de organización y asociatividad de varones y mujeres empresarias que les permita estar en mejores condiciones de lograr el éxito empresarial.

La inversión privada aumenta cuando hay inversión pública que la facilita, por eso al mejorar la gestión municipal de los recursos públicos destinados a fomentar iniciativas productivas, contribuiremos de manera significativa al objetivo general del proyecto orientado al incremento de los ingresos económicos de sectores excluidos (mujeres, jóvenes y comunidades indígenas) y a la disminución del subempleo.

Durante los dos años de duración de este proyecto se atenderá a 1.350 beneficiarios directos, representados por autoridades, funcionarios/as municipales, así como organizaciones de mujeres empresarias.

**YANAPANAKUY. TRABAJANDO JUNTOS PARA SUPERAR LA
INEQUIDAD Y LA EXCLUSIÓN EDUCATIVA MEJORANDO LOGROS DE
APRENDIZAJE DE NIÑOS Y NIÑAS EN QUISPICANCHI
INSTITUTO PERUANO DE EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS Y LA PAZ
Cusco – PERÚ**

En el departamento de Cusco, en la provincia de Quispicanchi, se ha identificado la urgente necesidad de apoyar los esfuerzos de la sociedad para conseguir el logro educativo de los niños y niñas indígenas de la provincia, ayudando a transformar la escuela rural para conseguir su sostenibilidad, tal como se hizo en otras escuelas de la zona en intervenciones anteriores.

En el contexto económico, social, cultural y político de la provincia de Quispicanchi marcada por la pobreza, desigualdades e inequidades se reproducen paralelamente un conjunto de problemáticas asociadas a la precariedad y escasa capacidad de gestión educativa de los directores/as, a la deficiente preparación de los docentes que tienen poco reconocimiento social y profesional, a la desmotivación de los niños y niñas quienes se frustran de la escuela, y a los padres y madres de familia que sienten malestar por no saber cómo acompañar los procesos de aprendizaje de sus hijos e hijas.

Específicamente, el presente proyecto se propone ayudar a revertir determinados factores de inequidad y exclusión educativa que afectan a las poblaciones indígenas de la provincia de Quispicanchi y que no permiten el logro de los aprendizajes de los niños y niñas en la escuela rural. Se busca contribuir con el ejercicio del derecho a una educación de calidad que mejore los niveles de aprendizaje y participación de los niños y de las niñas, mediante una propuesta de Educación Intercultural Bilingüe y Rural con enfoque de equidad de género y la gestión educativa de la escuela centrada en los aprendizajes.

En este sentido, el reto elegido para la presente intervención es el logro de aprendizajes de los niños y niñas indígenas de 25 escuelas de la provincia de Quispicanchi, avanzando en el desarrollo de propuestas sobre la calidad y equidad educativa en la escuela rural, con los enfoques de equidad de género y de interculturalidad, que tienen como horizonte conseguir igualdad de oportunidades en el acceso al conocimiento entre los diferentes estratos socio-económicos, entre hispano hablantes y quechua hablantes, entre zonas rural y urbana, entre varones y mujeres y, en general, en todos los aspectos en el que el sistema educativo peruano reproduce brechas y desigualdades.

Para lograr este propósito y el impacto del proyecto, se trabajará con 123 docentes bilingües (79 mujeres) de 25 escuelas rurales, para que incorporen en su práctica pedagógica metodológicas claves para garantizar el logro de aprendizajes pertinentes y la equidad de género de niños y niñas. De otro lado se promoverá el desarrollo de capacidades de los padres y madres de familia para que participen en los procesos educativos de sus hijos e hijas, y para que compartan contenidos y saberes vinculados a su cultura y modos de vida. Así mismo, se realizará un trabajo de motivación con los 2.465 niños y niñas participantes, para que sean actores de sus propios procesos educativos y desarrollen una mayor participación protagónica en sus escuelas. Finalmente, se promoverá el desarrollo de capacidades de los directores y directoras de las 25 de las escuelas seleccionadas, para que orienten la gestión educativa a la

El Presidente de
la Fundación Social Universal

26 de diciembre de 2013

El Secretario de
la Fundación Social Universal



mejora de los aprendizajes de sus estudiantes y para mejorar las condiciones materiales de sus instituciones.

**PROGRAMA COMUNITARIO DE EDUCACIÓN INTEGRAL FUTURO VIVO
ASOCIACIÓN FUTURO VIVO
Zona 16 – GUATEMALA**

Durante todos estos años, la Asociación Futuro Vivo de Guatemala ha contado con la cooperación de la Fundación Social Universal en la gestión de los diversos proyectos de construcción, equipamiento y puesta en funcionamiento de todas las instalaciones educativas y de servicios que componen este proyecto.

Desde el año 2004, un grupo de colaboradores adscritos a la campaña "Educación para un futuro vivo" realiza periódicamente donaciones económicas encaminadas a contribuir a la financiación de los gastos corrientes de funcionamiento del proyecto educativo.

En el curso escolar 2013, la escuela espera beneficiar a 250 alumnos y alumnas de educación infantil y primaria, pertenecientes a las familias de más escasos recursos de la zona 15 de la ciudad capital de Guatemala, quienes recibirán educación básica de calidad, materiales escolares, alimentación equilibrada y asistencia pediátrica.

Esta campaña, que nació con el objetivo de crear una red de apoyo estable al sostenimiento de este proyecto de educación integral, está todavía abierta a la incorporación de nuevos colaboradores que decidan comprometerse con la educación de este país.

**APOYO A LA CASA HOGAR PARA NIÑAS Y JÓVENES ESTUDIANTES DE
POIPET
COMPAÑÍA MISIONERA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS
Poipet – CAMBOYA**

Poipet, además de tener todas las lacras y carencias de un país pobre emergido de un pasado violento, sufre las consecuencias de su situación fronteriza que la hace especialmente vulnerable por el sistema de explotación instalado a todos los niveles. Esta situación genera realidades muy duras: violencia doméstica, niños de la calle, personas sin techo, carencia de asistencia médica, falta de empleo, bajo nivel de escolarización e ineficacia del sistema educativo y falta acceso a las tierras.

En este contexto, la Hna. Micaela trabaja en el sostenimiento de una casa-hogar para niñas y jóvenes pertenecientes a las familias más pobres de Poipet y los pueblos cercanos con la finalidad de brindarles una educación de calidad que les abra la puertas hacia un futuro digno, rescatándolas de las garras de los burdeles y la prostitución.

La recaudación obtenida con esta campaña se destina a la financiación de los gastos de alojamiento, alimentación y estudios que ayuden a estas jóvenes a construir un futuro con mayor calidad de vida, desarrollando valores humanos, sociales y culturales. En 2014 se espera beneficiar a 14 jóvenes.

**FAMILIAS RURALES EMPODERADAS DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO
PROMUEVEN ESTILOS DE VIDA SALUDABLE Y BUENAS PRÁCTICAS DE
ALIMENTACIÓN NUTRITIVA PARA LA MEJORA DE SU SEGURIDAD
ALIMENTARIA
CEC GUAMAN POMA DE AYALA
Cusco – PERÚ**

El Perú ha logrado algunos avances en los indicadores del estado de salud de la población, especialmente en el área de la mortalidad infantil donde se ha alcanzado el

El Presidente de
la Fundación Social Universal

26 de diciembre de 2013

El Secretario de
la Fundación Social Universal



promedio latinoamericano. No obstante de estas mejoras, persisten desigualdades geográficas en el acceso y disfrute de los servicios de salud vinculadas al nivel de ingresos. Así por ejemplo, el porcentaje de desnutrición crónica en menores de cinco años en la región de Cusco es de 29,9% cuando el promedio nacional es del 19,5%. Las causas de la desnutrición infantil son variadas: deficiencias en el acceso físico y económico a los alimentos, inadecuados o inexistentes sistemas de saneamiento básico y agua potable, hábitos de higiene deficitarios, políticas de salud erráticas y actuaciones desarticuladas entre los sectores y las instituciones privadas. Esta desnutrición en la población infantil constituye un factor preponderante para la aparición de las enfermedades comunes en la niñez, como la parasitosis y la anemia, y, como tal, se asocia con muchas causas de muerte de los niños menores de 5 años.

El proyecto, iniciado en junio de 2013, se propone mitigar y revertir esta situación en tres comunidades campesinas del distrito de San Jerónimo, partiendo de los proyectos de infraestructura básica y seguridad alimentaria y tomando como aliados a las organizaciones de la sociedad civil y al gobierno local, con quien se viene implementando planes de desarrollo a nivel distrital e interdistrital. En el caso de la implementación de biohuertos en fitotoldo y a campo abierto así como en la formación de promotores agropecuarios la intervención, se ha ampliado a las comunidades Kachupata, Pata Pata y Huacoto.

En primer lugar se busca mejorar la productividad a través de un sistema de producción agroecológica de alimentos que mejore la calidad de vida de las familias campesinas permitiéndoles el acceso a una alimentación digna y adecuada, al tiempo que se promueve el fortalecimiento de la sociedad civil organizada en temas de planificación concertada para la seguridad alimentaria. Paralelamente se incide en la formación de la mujer rural como lideresa agrícola y promotora de un desarrollo rural equitativo, eficaz y sostenible que dinamice acciones encaminadas a elevar los niveles de nutrición, mejorar la producción, distribución y venta de los alimentos para así elevar las condiciones de vida de las familias rurales.

El proyecto se inserta en la propuesta institucional de nuestra contraparte, el Centro Guaman Poma, y persigue la mejora de los hábitos de higiene y alimentación, el acceso a servicios de salud integral, la promoción de hogares y comunidades saludables y la incidencia en políticas de salud y seguridad alimentaria en las zonas periféricas de la sub cuenca Huatanay.

MEJORA DE LA CALIDAD EN ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD DEL BINOMIO MADRE NIÑO EN EL VALLE DE CUSCO CEC GUAMAN POMA DE AYALA Cusco – PERÚ

La baja calidad de atención en salud es hoy uno de los mayores obstáculos para enfrentar con éxito problemas sanitarios reconocidos como prioridades nacionales como la mortalidad materna, la mortalidad neonatal y la desnutrición infantil; y que requieren una adecuada capacidad resolutoria e intervenciones de calidad. En esta materia no existe coherencia entre los lineamientos y políticas en relación a los recursos que otorga el Estado para su cumplimiento. El resultado es la insatisfacción del usuario y la negación del ejercicio de su derecho, sobre todo de la población que se encuentra en situación de pobreza extrema y vulnerabilidad: madres gestantes y niños menores de cinco años que requieren atención primaria y evaluación nutricional permanente.

Este proyecto busca contribuir a la mejora de las condiciones de vida de las personas, reduciendo los indicadores de morbimortalidad materno infantil en el Valle de Cusco mediante la optimización de la atención primaria en salud del binomio madre niño. La estrategia a emplear contempla el fortalecimiento de capacidades del personal de los establecimientos de salud sobre gestión de la calidad y la coordinación con las movilizadoras de salud para promover la mejora continua en la atención al usuario.

Entre los efectos esperados a medio plazo se destaca la mejora de las prácticas alimenticias, la disminución de la incidencia de enfermedades diarreicas agudas, infecciones respiratorias agudas, el acceso a la atención en salud para los más pobres y la identificación de políticas y estrategias que aborden la problemática de inseguridad alimentaria y salud de la población más vulnerable.

El Presidente de
la Fundación Social Universal



26 de diciembre de 2013



El Secretario de
la Fundación Social Universal



**MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DESAGÜE DE LA
COMUNIDAD CAMPESINA DE HUACCOTO, DISTRITO DE SAN JERÓNIMO
CEC GUAMAN POMA DE AYALA
Cusco – PERÚ**

La comunidad de Huaccoto, que fuera cantera para la explotación y labrado de piedras lajas en la época Inca, se constituye hoy como una comunidad campesina dedicada a la agricultura y carente de servicios básicos, en especial para abastecimiento de agua suficiente para el consumo humano. El presente proyecto tiene como propósito superar la deficiente calidad sanitaria y gestión del servicio de saneamiento básico en la comunidad campesina de Huaccoto del distrito de San Jerónimo.

Para la consecución de este propósito se plantean dos resultados: 1.- Adecuada provisión de los servicios de saneamiento básico (agua y desagüe). 2.- Fortalecidas las capacidades de líderes y líderes de la población beneficiaria en la gestión (operación y mantenimiento) de los sistemas mejorados.

El primer resultado tiene como finalidad realizar el mejoramiento de la estructura de agua y dotarla de los accesorios y aditamentos que favorezcan su funcionamiento durante la etapa de operación, logrando así un nivel de eficiencia que sea adecuado, para lo cual se hará el mejoramiento de una captación sobre manante, de la línea de conducción, con la colocación de válvulas de regulación a lo largo de todos los ramales, la construcción de un reservorio para el almacenamiento de agua de 16.5 m³ de capacidad y la ampliación de la red de distribución, con la instalación de 975.0 m de tubería.

Igualmente se dotará con infraestructura de desagüe por medio de la construcción de un sistema no convencional de redes de alcantarillado que transportan solo la parte líquida de las aguas servidas quedando la parte sólida en tanques interceptores en cada conexión servida. Este sistema implica que el diámetro de las redes sea bastante pequeño frente a los sistemas convencionales. Los tanques interceptores tendrán mantenimiento en promedio cada 2 años y no significarán molestia para los usuarios. Finalmente se plantea la construcción de zanjas de infiltración que recibirán el efluente de la red para tratar las aguas servidas y luego entregarlas por medio de zanjas de infiltración al cauce del río que pasa cerca de la comunidad.

En el resultado 2 se complementa la ejecución de obras con un proceso de formación en el que se desarrollarán actividades de capacitación en temas del uso adecuado del sistema mejorado propuesto, así como en el uso racional del agua, sistemas de riego, la gestión y conservación del medio ambiente.

Esta intervención beneficiará a las 50 familias que componen esta comunidad, habitada por un total de 220 personas.

**PROMOCIÓN DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA, LA NUTRICIÓN Y LA
PROTECCIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE EN COMUNIDADES INDÍGENAS
Y CAMPESINAS DE SARAGURO
FUNDACIÓN JATUN KAWSAY
Loja – ECUADOR**

Con el presente proyecto se pretende fortalecer las acciones relacionadas a la soberanía alimentaria, y ampliar la intervención hacia nuevas comunidades campesinas e indígenas no intervenidas hasta la fecha, mediante el fomento de la agroecología, la nutrición y el manejo ambiental sostenible.

Un primer resultado plantea la formación de promotores en agroecología y conservación ambiental quienes en sus respectivas comunidades promoverán acciones de difusión y sensibilización, así como la réplica de los conocimientos adquiridos a su familia y demás miembros comunitarios.

En un segundo resultado se proyecta la implementación de chakras antes denominadas unidades productivas agroecológicas - conformadas por huertos ecológicos con

El Presidente de
la Fundación Social Universal

26 de diciembre de 2013

El Secretario de
la Fundación Social Universal



productos andinos, hortalizas y plantas medicinales, pastos naturales y suelos mejorados, abonos orgánicos, plantas forestales y frutales y, en algunos casos, por módulos para la crianza de animales menores (cuyes o gallinas ponedoras).

Un tercer resultado plantea la necesidad de fomentar la protección ambiental, en especial de las fuentes de agua, en base a la disposición de políticas y normativas que garanticen la sostenibilidad del entorno natural y al compromiso de los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales a través de la creación de instrumentos que viabilicen su accionar y la inversión de los presupuestos participativos en este campo.

En conclusión, con una capacitación sostenida y una práctica agrícola en concordancia con los principios de la agroecología y la promoción ambiental, se pretende asegurar la disponibilidad de alimentos nutritivos, así como la definición de estrategias concertadas sobre protección ambiental que culminen en la formulación de resoluciones parroquiales de áreas protegidas. Finalmente, se promoverá la participación en ferias y la vinculación y el reconocimiento de las familias productoras a la plataforma de trabajo que tiene la red agroecológica para la venta local de sus productos.

Este proyecto beneficiará a 30 familias (120 personas) de comunidades indígenas y campesinas de las parroquias de Celén y Selva Alegre del cantón Saraguro.

**FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA EL MEJORAMIENTO DE
LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE LA VIVIENDA RURAL
INDÍGENA EN EL VALLE SUR DE CUSCO
CEC GUAMAN POMA DE AYALA
Cusco- PERÚ**

El mapa de la pobreza y exclusión en Perú está trazado sobre coordenadas geográficas y étnicas. El 60% de los pobres y el 83% de los indigentes viven en las áreas rurales (a pesar de que sólo constituyen la tercera parte de la población del país) y provienen mayoritariamente de poblaciones originarias de las etnias andinas y amazónicas.

El problema identificado está relacionado con la *precariedad de las viviendas de la población indígena*. Las causas directas son las siguientes:

1. La autoconstrucción de las viviendas sin asistencia técnica que pone en riesgo la seguridad física y el confort de las personas generando mayor vulnerabilidad a riesgos geodinámicos, sismos y filtraciones de agua.

2. Las condiciones de insalubridad de las viviendas debido a las inadecuadas prácticas de higiene y limpieza asociadas al hacinamiento en el uso de los ambientes, la cohabitación de personas y animales menores, la escasa ventilación y asolamiento y los cambios bruscos de temperatura, que genera, sobre todo en niñas/os menores de 5 años, el incremento de infecciones respiratorias y digestivas, aumentando la desnutrición crónica infantil.

3. Los limitados ingresos económicos de las unidades familiares que impiden desarrollar inversiones para la mejora de las viviendas y pone en riesgo la seguridad alimentaria

4. Las limitadas capacidades en hombres y mujeres indígenas para generar propuestas en la demanda de vivienda digna ante las autoridades competentes.

Con la implementación del proyecto se espera mejorar las condiciones de habitabilidad de las viviendas de la población indígena el desarrollo de sus capacidades y habilidades y la utilización tecnologías tradicionales mejoradas. Desde la tradicional organización comunal, se capacitará a las familias en la recuperación de prácticas ancestrales seguras, ecoeficientes y saludables con innovaciones sencillas que incorporen el uso de la energía solar, ventilación, servicios higiénicos y cocinas mejoradas. Asimismo, se apoyará a la familia (en particular a la mujer) en la instalación de infraestructura y equipamiento para la producción de cuyes separados de las personas lo que reducirá su mortalidad e incrementará la producción cárnica y reproductiva y los ingresos familiares que podrán ser destinados al mejoramiento en la vivienda. Finalmente, se promoverán espacios de concertación a través de distintos mecanismos institucionales de participación para generar y desarrollar acciones para la incidencia en las políticas públicas de acceso a una vivienda rural con dignidad.

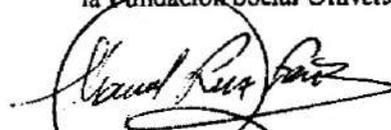
El Presidente de
a Fundación Social Universal



26 de diciembre de 2013



El Secretario de
la Fundación Social Universal



El enfoque estratégico de la intervención contempla diversos sistemas de capacitación para debatir y transferir habilidades e instrumentos para el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad y salubridad de las familias de la Mancomunidad del Valle Sur de Cusco, y apuntará a disminuir las brechas de exclusión étnica cultural, socio económica y de género.

**PROMOCIÓN DE LA EDUCACIÓN DESDE LA CULTURA LOCAL QUECHUA
PARA EL EJERCICIO CIUDADANO INTERCULTURAL DE NIÑOS/AS DE
COMUNIDADES ALTOANDINAS DE CUSCO
INSTITUTO PERUANO DE EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS Y LA PAZ
Cusco – PERÚ**

En las zonas altoandinas de Perú se produce en el sistema educativo una desvinculación con los procesos culturales de la comunidad debido a procesos de enseñanza aprendizaje homogéneos, prácticas pedagógicas desarticuladas de la realidad cultural, escasa y/o nula formación docente en procesos interculturales y familias ausentes en la escuela. Se provoca así una falta de identidad de los/as educandos con sus comunidades de origen, lo que implica una baja estima personal y el desarrollo de una identidad cultural que impide un encuentro intercultural equilibrado con otros grupos de la sociedad o favorece la pérdida de la propia cultura por absorción en la cultura dominante.

El proyecto contribuirá al desarrollo de la identidad Quechua y de una ciudadanía intercultural con la promoción de la enseñanza desde la cultura local con un enfoque de derechos y equidad de género, lo que favorecerá la calidad en los aprendizajes, la valoración personal y comunitaria, el desarrollo de la identidad cultural y el fortalecimiento de un encuentro intercultural armónico.

En este proyecto se trabajará con los 3 actores básicos en el hecho educativo: escuela, familia y comunidad.

Con la escuela, se capacitará a los/as docentes en metodologías que incorporen contenidos de la cultura Quechua en sus sesiones de aprendizaje. Estas metodologías están basadas en la pedagogía activa, que pone al educando como centro del proceso, favoreciendo la autonomía y pensamiento crítico. Se consolidará dicha propuesta metodológica con una formación para que las escuelas realicen sus Proyectos Educativos de Centro que promuevan la enseñanza-aprendizaje de la cultura Quechua, con enfoque de derechos y de equidad de género, para el ejercicio de la ciudadanía intercultural.

La familia participará de los procesos educativos del aula, haciendo protagonistas a madres y padres en la educación escolar e incorporando aspectos culturales de la comunidad. Recíprocamente también se pretende que la escuela se abra a la comunidad y participe de los ritos y costumbres ancestrales.

Asimismo se intervendrá con la comunidad y actores sociales regionales en particular para sensibilizarlos en la importancia de la promoción de la cultura Quechua en la comunidad educativa para el fomento de la ciudadanía intercultural.

Las experiencias educativas sobre equidad de género en la cultura Quechua y los Proyectos Educativos de Centro elaborados serán presentados a la Dirección General de Educación Intercultural Bilingüe y Rural (DIGEIBIR) del Ministerio de Educación para su reconocimiento como escuelas de EIB con enfoque de género y como ejemplo de buenas prácticas en Innovación educativa.

Finalmente, se sensibilizará a la población en general y a autoridades en particular sobre la importancia de introducir la equidad de género en la cultura Quechua a través del currículo escolar. Se llevará a cabo a través de campañas radiales, la difusión de un vídeo y con un seminario regional-nacional.

El Presidente de
la Fundación Social Universal



26 de diciembre de 2013



El Secretario de
la Fundación Social Universal



ANEXO 2. ACTIVIDAD 3: INFANCIA, JUVENTUD Y FAMILIA

1. Convivimos

Proyecto que comenzó en el curso escolar 2007/08, dirigido a alumnos que por problemas de convivencia son sancionados con la expulsión temporal de los centros educativos. Se trabaja de manera coordinada con estas instituciones para atender a los menores durante el tiempo que dura la sanción.

Las necesidades de los alumnos y de los centros han ido variando a lo largo de los años, al igual que nuestra línea de trabajo en este ámbito. Actualmente, y para el próximo año, la finalidad de la intervención es ofrecer un espacio para la reflexión y para la realización de tareas escolares a los alumnos de ESO que son sancionados con la expulsión temporal de sus centros educativos. Para ello los alumnos son acogidos en nuestra sede donde disponen de un espacio para la realización de tareas escolares bajo supervisión, se realiza una reflexión sobre los motivos que han causado la expulsión y se buscan soluciones en función de las características de los alumnos y de sus expectativas académicas y profesionales.

Para la ejecución del proyecto se cuenta con una técnico de proyectos y dos monitoras voluntarias.

2. Construyendo solidaridad.

Construyendo Solidaridad es una iniciativa de participación juvenil inserta en el marco de la educación para el desarrollo que pretende crear espacios y oportunidades para el aprendizaje de conocimientos y valores de solidaridad, igualdad, inclusión y cooperación que predispongan hacia un compromiso personal con acciones que propicien cambios hacia una sociedad más justa y equitativa.

En definitiva se trata de caminar en la construcción e interiorización de un estilo de vida asentado en los valores de participación, cooperación, solidaridad, justicia social y paz mediante grupos de participación joven. La finalidad de estos talleres que se imparten en los centros docentes en horario de tutoría es que los jóvenes montillanos conozcan situaciones de injusticia social a nivel local y global, reflexionen sobre sus causas y consecuencias y generen respuestas que le lleve a un estilo de vida solidario y comprometido con la consecución de una sociedad más justa y equitativa.

Cada curso escolar acercamos a las aulas de los alumnos que cursan cuarto de enseñanza secundaria obligatoria un tema que interese directamente a los niños y a los jóvenes. Durante este curso escolar 2013/2014 hablamos de la explotación infantil, causas, consecuencias y alternativas que faciliten la erradicación de esta lacra social. Y para el curso 2014/15 trataremos los derechos y deberes de la infancia.

Esta iniciativa se financia con fondos propios.

El Presidente de
la Fundación Social Universal



26 de diciembre de 2013



El Secretario de
la Fundación Social Universal



3. Voluntariado Joven.

Voluntariado Joven es un instrumento de educación en valores que contribuye a formar jóvenes libres, autónomos, críticos, comprometidos, responsables, capaces de colaborar en la formación de una sociedad más justa y solidaria. Se trata de un proceso educativo que promueve el conocimiento, las actitudes y las habilidades, relevantes para vivir de forma responsable y solidaria en un mundo complejo y diverso.

Durante los meses de julio y agosto la FSU brinda a jóvenes con edades comprendidas entre los 15 y 25 años la posibilidad de colaborar como voluntarios en entidades sociales de Montilla, así como en nuestra propia organización, con la finalidad de ofrecerles una alternativa constructiva para desarrollar en el tiempo libre, basada en la puesta en práctica de valores como la solidaridad, ayuda, cooperación, participación y altruismo, que les ayude a formarse como ciudadanos responsables y comprometidos con la búsqueda de una sociedad más equitativa, justa y solidaria.

Gracias a la participación de los centros de enseñanza secundaria, de asociaciones y empresas que trabajan en el ámbito social (APROSUB, ADISMA, Centro de Mayores San Juan de Dios, AFAMO, Jkii Servicios Integrales), diversos colectivos como discapacitados, enfermos de Alzheimer, niños y mayores de un lado; y estos jóvenes de otro, participan en una experiencia enriquecedora para ambos.

Esta iniciativa práctica de formación en valores cuenta con la colaboración del Ayuntamiento de Montilla.

4. Semana de la paz - Encuentros intergeneracionales

La FSU viene participando cada año en la Semana de la Paz que organiza el CEIP San José con dos actividades dirigidas al alumnado del último ciclo.

La primera de ellas consiste en un taller lúdico mediante el que se pretende dar a conocer la labor que desarrollan las ONGD's y en concreto, el trabajo que desempeña nuestra organización, la situación que se vive en países y zonas empobrecidas y cuáles pueden ser nuestras aportaciones para caminar en la construcción de una sociedad más justa y solidaria. La segunda es una jornada de convivencia con los mayores que viven en la residencia San Juan de Dios. En esta visita los niños ofrecen a los mayores su compañía, su alegría, su inocencia, su cariño y algunos trabajos (poesías, canciones, dibujos). Los ancianos dan su tiempo, su atención, su cariño, sus vivencias, su sabiduría. Son momentos en los que dos generaciones dan y reciben principalmente afecto, siendo conscientes de la importancia que esto tiene en nuestras vidas.

Considerando que esta iniciativa supone un enriquecimiento a nivel ético y moral proponemos acercarla a todos los centros de enseñanza primaria y ofrecer una actividad de educación para el desarrollo dirigida a todos los niños de un mismo nivel educativo.

El Presidente de
la Fundación Social Universal

26 de diciembre de 2013



El Secretario de
la Fundación Social Universal

5. Hogar de tardes Mamá Margarita

El Hogar de Tardes Mamá Margarita comenzó hace tres años como respuesta directa a una necesidad concreta del pueblo de Montilla. Tras un análisis de la realidad en el que se entrevistó a los agentes sociales y educativos de la localidad, se planteó la necesidad de un espacio en el que brindar a los menores en riesgo de exclusión social, los apoyos necesarios para favorecer su desarrollo afectivo, social, físico y académico, en un ambiente cálido, afectivo, seguro, lúdico y educativo. De manera que estos niños puedan crecer sanos, felices, sintiéndose queridos, y construyendo un camino lleno de posibilidades.

Este objetivo de hacer un verdadero acompañamiento a los menores en su desarrollo y crecimiento personal hizo que distintas entidades montillanas se pusieran de acuerdo para trabajar juntas en pro del proyecto "Hogar de Tardes Mamá Margarita". Un proyecto con una filosofía preventiva que busca la promoción social de los menores más necesitados de nuestro entorno más cercano. Desde entonces, la Fundación Social Universal, los Servicios Sociales Municipales y los Centros Educativos de la localidad trabajamos de manera coordinada y ponemos su granito de arena en este propósito.

Con la finalidad de fortalecer los procesos de desarrollo personal, integración social y enseñanza-aprendizaje de los menores, el Hogar de tardes comenzó a ejecutarse en la Casa Salesiana de Montilla. A partir de este curso escolar, se ubica en el centro Ernesto Olivares, edificio municipal que nos ha sido cedido para este proyecto por adaptarse este espacio mejor a las necesidades y la naturaleza de las actividades programadas.

Para este año se firmará un convenio con el Ayuntamiento de Montilla que regulará la gestión de una subvención nominativa concedida para este proyecto que junto a una ayuda recibida de la Obra Social La Caixa permitirá que el centro continúe su actividad acogiendo a 32 menores que cada tarde pasan por diferentes talleres de apoyo escolar, inteligencia emocional, juegos, manualidades, merienda, higiene e imagen personal. Esta intervención directa con los menores se complementa con el trabajo que se realiza con las madres mediante sesiones individuales y el taller de mujeres importantes; así como con la coordinación con los equipos educativos de los centros donde están escolarizados los niños y con los servicios sociales.

El equipo de trabajo que conforma el Hogar de tardes está compuesto por una técnico con funciones de coordinación, dos educadoras, una monitora y un equipo de voluntarios.

6. Programa de Solidaridad y Garantía alimentaria.

En la actual coyuntura social, económica y laboral, en muchas familias de Montilla ninguno de sus miembros está en activo. En un número importante de ellas se está agotando o han finalizado ya los ingresos por subsidio de desempleo, ayudas sociales u otras pequeñas ayudas económicas que les permiten, no ya hacer frente de manera digna a los gastos que conllevan la subsistencia de la familia, sino satisfacer las necesidades básicas, entre ellas, las de alimentación.

El Presidente de
la Fundación Social Universal

26 de diciembre de 2013



El Secretario de
la Fundación Social Universal

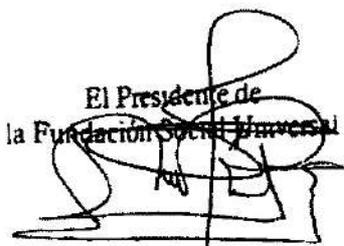
La falta de ingresos da lugar a que estas personas acudan al reparto de alimentos que hacen entidades locales como Cáritas o El Buen Samaritano; sin embargo esto no es suficiente para que todos los miembros de la unidad familiar puedan disfrutar al menos tres comidas al día, constituyendo los casos más dramáticos los protagonizados por menores de edad y ancianos.

La alimentación es una necesidad básica que debe ser satisfecha en cada uno de nosotros. En muchas ocasiones cuando intervenimos con madres y padres de familia en relación a la educación y cuidado de sus hijos/as, a su formación y preparación para mejorar las posibilidades de empleabilidad y les pedimos un esfuerzo en este sentido, somos conscientes de que están pensando más en sus necesidades inmediatas, en cómo conseguir que su familia tenga un plato de comida a medio día, que en nuestra intervención socio-familiar.

Con esta iniciativa se va a cubrir una necesidad básica, como es la alimentación, de aproximadamente 50 personas; si hablamos de unidades familiares, estimamos entre unas 12 a 15 familias que se realizará mediante un servicio de reparto de alimentos a domicilio. Planteamos este servicio de catering porque pensamos que es una manera normalizada, integradora y que salvaguarda la dignidad de las personas. Almorzar en casa, con la familia es la forma más habitual de realizar esta actividad en la vida cotidiana.

Este proyecto se realiza en coordinación con el Centro Municipal de Servicios Sociales y es financiado por la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.

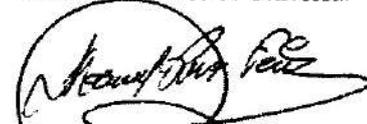
El Presidente de
la Fundación Social Universal



26 de diciembre de 2013



El Secretario de
la Fundación Social Universal





FUNDACIÓN
SOCIAL
UNIVERSAL

CERTIFICADO ACREDITATIVO DE LA APROBACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN

D. Manuel Cirilo Ruz Feria, en su calidad de Secretario del Patronato de la Fundación Social Universal, inscrita en el Registro de Fundaciones Asistenciales con el número 14-0169,

CERTIFICO:

1º.- Que con fecha 26 de diciembre de 2013, debidamente convocada al efecto, se celebró reunión en sesión ordinaria del Patronato, con la asistencia de los siguientes patronos:

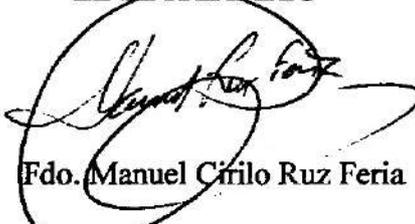
1. Presidente-Fundador: José de la Cruz Ríos Márquez.
2. Patrono-Secretario: Manuel Cirilo Ruz Feria.
3. Patrono-Vocal: Dolores Reyes Urbano
4. Patrono-Vocal: Rafael Delgado Luque-Romero.
5. Patrono-Vocal: Francisco Casero Rodríguez.
6. Patrono-Vocal: Antonio Maya Ruz.
7. Patrono-Vocal: José Ferreira Gutiérrez
8. Patrono-Vocal: José Javier Amorós Azpilicueta
9. Patrono-Vocal: José Antonio de la Torre García.
10. Patrono-Vocal: Daniel Castillo Jiménez.
11. Patrono-Vocal: Esther Ríos Ortega.

2º.- Que en el acta de la reunión consta que fue adoptado por unanimidad de los presentes, el acuerdo de APROBAR EL PLAN DE ACTUACIÓN y el Presupuesto para el ejercicio 2014, y su remisión al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

3º.- Que el plan de actuación aprobado se acompaña en anexo a esta certificación y ha sido firmado en todas sus hojas por el secretario del patronato, con el visto bueno del presidente.

Y para que así conste expido la presente certificación en Montilla (Córdoba) a 26 de Diciembre de 2013.

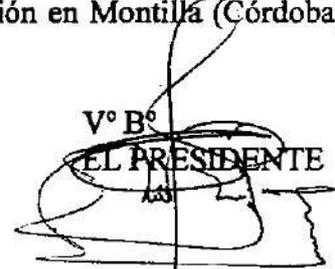
EL SECRETARIO



Fdo. Manuel Cirilo Ruz Feria



Vº Bº
EL PRESIDENTE



Fdo. José de la Cruz Ríos Márquez

Yo, María Aránzazu Amorós Buqueras, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Montilla (Córdoba), DOY FE: que considero legítimas las firmas que anteceden, de **DON JOSÉ DE LA CRUZ RÍOS MÁRQUEZ** con documento nacional de identidad número 30.071.295-Z y de **DON MANUEL CIRILO RUZ FERIA**, con documento nacional de identidad número 30.395.028-E, por cotejo con otras obrantes en mi protocolo.-----

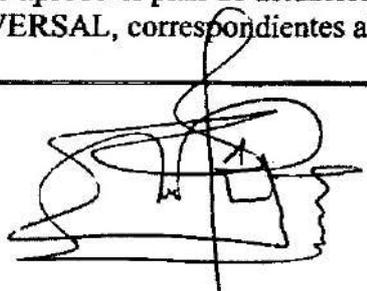
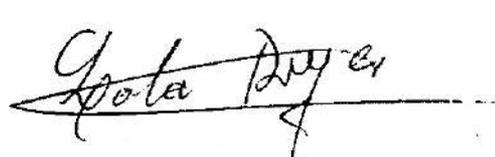
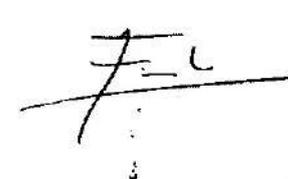
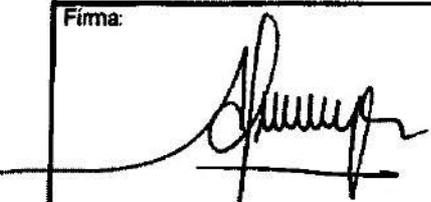
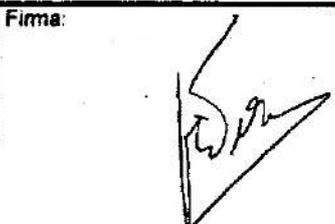
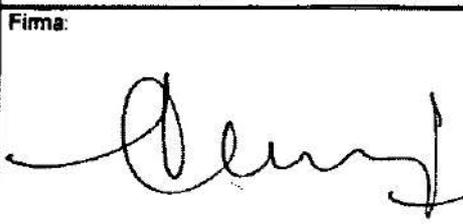
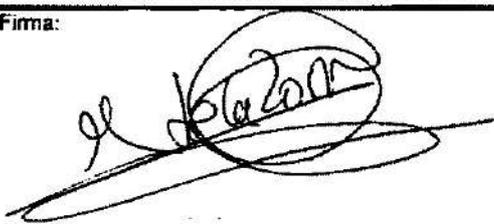
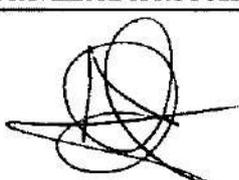
Dicha legitimación queda incorporada a la sección segunda del Libro Indicador del año 2.013, con el asiento número 96.-----

En Montilla, a treinta de diciembre de dos mil trece.-----



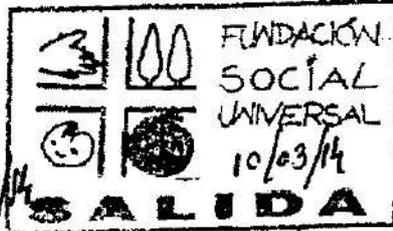
HOJA DE FIRMA DE PATRONOS

Relación de patronos asistentes a la reunión del Patronato de fecha 26/12/2013, en la que se aprobó el plan de actuación y el presupuesto anual de la FUNDACIÓN SOCIAL UNIVERSAL, correspondientes al ejercicio 2014:

Firma: 	Firma: 
Nombre y Apellidos: JOSE DE LA CRUZ RIOS MARQUEZ	Nombre y Apellidos: MANUEL CIRILO RUZ FERIA
Firma: 	Firma: 
Nombre y Apellidos: ANTONIO ALVAREZ GARCIA	Nombre y Apellidos: DOLORES REYES URBANO
Firma: 	Firma: 
Nombre y Apellidos: RAFAEL DELGADO LUQUE-ROMERO	Nombre y Apellidos: FRANCISCO CASERO RODRIGUEZ
Firma: 	Firma: 
Nombre y Apellidos: ANTONIO MAYA RUZ	Nombre y Apellidos: JOSÉ FERREIRA GUTIERREZ
Firma: 	Firma: 
Nombre y Apellidos: JOSÉ JAVIER AMOROS AZPILICUETA	Nombre y Apellidos: JOSÉ ANTONIO DE LA TORRE GARCÍA
Firma: 	Firma: 
Nombre y Apellidos: DANIEL CASTILLO JIMÉNEZ	Nombre y Apellidos: ESTHER RÍOS ORTEGA



FUNDACIÓN
SOCIAL
UNIVERSAL



Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
Subsecretaría



Secretaría General Técnica
Protectorado de Fundaciones
Paseo del Prado, 18-20
28014 Madrid

En Montilla (Córdoba), a 04 de marzo de 2014

Estimada Sra. Isabel Julia Ferrández,

Le saludo afectuosamente desde la Fundación Social Universal al tiempo que, en respuesta a su oficio de 18/02/2014 con nº de salida 633 (cuya copia le adjunto), le remito dentro del plazo establecido la documentación requerida para completar el plan de actuación 2014. Estos documentos están firmados en todas sus hojas por el secretario con el visto bueno de nuestro presidente.

En relación al importe total de los gastos de personal reflejado en la actividad "Cooperación internacional al desarrollo" se indica el porcentaje y cuantía estimada dedicada a la captación de fondos, fundamentalmente referidos a la formulación y presentación de proyectos a convocatorias de subvenciones y ayudas económicas en esta materia.

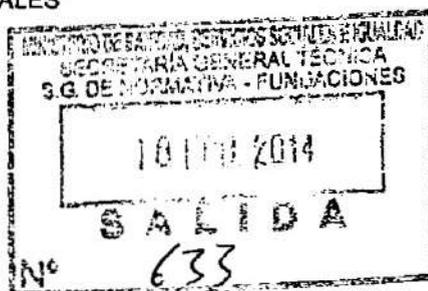
Sin otro particular, se despide afectuosamente,

El secretario de la
Fundación Social Universal

Fdo.: Manuel Ruz Feria



FUNDACIÓN
SOCIAL
UNIVERSAL



O F I C I O

S/REF: 14-0169

N/REF: SEF

FECHA: 18 FEB. 2014

ASUNTO: Requerimiento de información y documentación. Plan actuación 2014

DESTINATARIO: FUNDACIÓN SOCIAL UNIVERSAL

Examinado el Plan de Actuación de esa Fundación, correspondiente al ejercicio económico 2014, a fin de que el mismo se ajuste a lo dispuesto en el Reglamento de fundaciones de competencia estatal, aprobado por el RD 1337/2005, y se pueda proceder a su depósito en el Registro de Fundaciones; es necesario que se remita, en el plazo de 20 días a contar desde la recepción del presente escrito, la siguiente documentación:

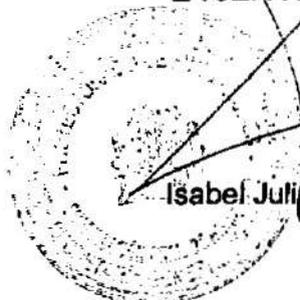
- Del importe total de los gastos de personal reflejado en la actividad de "Cooperación internacional al desarrollo", deberá indicarse la parte que corresponde al personal dedicado a la captación de fondos. Por otra parte, también deberán detallarse las funciones desarrolladas por el personal dedicado a las actividades propias.

Los documentos que se remitan al Protectorado para completar el Plan de Actuación, deberán ser firmados en todas sus hojas por el Secretario con el visto bueno del Presidente.

Para resolver cualquier duda que se plantee en la elaboración de los documentos solicitados, pueden ponerse en contacto con el Servicio Económico de Fundaciones.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 42.5 a) de la Ley 30/1992, de procedimiento Administrativo Común el plazo legal para resolver queda suspendido por el tiempo que medie entre la notificación del presente requerimiento y su efectivo cumplimiento por el destinatario.

LA JEFA DE AREA DE FUNDACIONES

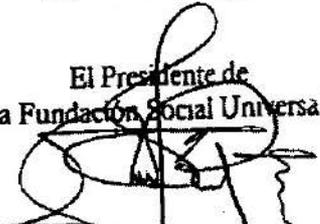


Isabel Julia Ferrández

NOTA EXPLICATIVA DE LAS FUNCIONES DESARROLLADAS POR EL PERSONAL DEDICADO A ACTIVIDADES PROPIAS

CARGO	NOMBRE	FUNCIONES
<p>Coordinador – Responsable del Área de Cooperación Internacional</p>	<p>Juan Manuel Márquez Pena</p>	<p>Coordinación y gestión ejecutiva de la Fundación y responsable técnico del área de cooperación internacional al desarrollo. Las tareas desarrolladas para el cumplimiento de estas funciones son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Como coordinador general y gerente, destacar las siguientes: Representación legal delegada de la Fundación; Ejecución y supervisión de los acuerdos y decisiones del Patronato; Relaciones institucionales e interlocución con administraciones públicas, financiadores, colaboradores, medios de comunicación y organizaciones de segundo nivel; Coordinación y participación en la elaboración del plan de actuación y en la memoria de actividades y demás obligaciones documentales requeridas por el Protectorado de Fundaciones y Registros públicos de su ámbito de competencia; Coordinación administrativa con asesorías, auditoras y gestorías laboral, fiscal y contable; Gestión mancomunada de cuentas bancarias; Participación en reuniones de patronato, asambleas, grupos de trabajo y eventos de su ámbito de competencia; Responsable de gestión general de recursos humanos y protección de datos de carácter personal; Administración del presupuesto y dirección de la gestión administrativa de la Fundación, etc. - Como responsable técnico del área de cooperación internacional al desarrollo, desarrolla, además, las siguientes tareas específicas: Identificación, formulación y gestión (técnica y económica) de proyectos de cooperación al desarrollo; Seguimiento, control y evaluación del cumplimiento de los objetivos marcados en el plan de acción y sus proyectos, incluida la justificación de los proyectos antes las entidades financiadoras; Contacto con las contrapartes locales y las poblaciones beneficiarias; Representación institucional ante cofinanciadores y otras instituciones públicas y privadas vinculadas con las actividades del área de cooperación internacional al desarrollo, incluida la Coordinadora de ONGD y los consejos de participación; Realización de viajes sobre el terreno y coordinación de los cooperantes de apoyo o voluntariado en las zonas de intervención; etc. - Otras: Dirección y redacción de contenidos de la revista FSU Informa y de las campañas solidarias de sensibilización y recaudación de fondos de su ámbito de competencia. Coordinar los instrumentos de comunicación social de la Fundación (medios de comunicación tradicional, web, redes sociales, etc.).
<p>Responsable del Área de Acción Social Local</p>	<p>M^a Carmen Mesa Luque</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Participación en la planificación estratégica general de la Fundación. - Planificación y organización específica del área de acción social local, y diseño de las intervenciones acordes con los objetivos consensuados y aprobados por el Patronato para su ámbito de competencia.

El Presidente de la Fundación Social Universal




El Secretario de la Fundación Social Universal



NOTA EXPLICATIVA DE LAS FUNCIONES DESARROLLADAS POR EL PERSONAL DEDICADO A ACTIVIDADES PROPIAS

		<ul style="list-style-type: none"> - Identificación, formulación, gestión y justificación (técnica y económica) de proyectos de acción social local. - Seguimiento, control y evaluación del cumplimiento de los objetivos marcados en el plan de acción y sus proyectos. - Relación e interlocución con instituciones públicas y privadas vinculadas a su ámbito de competencia, incluidos los consejos de participación ciudadana, entidades financieras y otras entidades privadas colaboradoras. - Participación en la elaboración de instrumentos y mensajes de comunicación social y difusión pública de los proyectos y actividades de su ámbito de competencia. - Apoyo integral en las labores de gestión y ejecución de los programas y proyectos de la Fundación, tanto administrativas como técnicas encomendadas por el coordinador general. - Participación en la elaboración de la documentación administrativa institucional de la Fundación (memorias, planes, etc.) - Gestión y coordinación del personal laboral y voluntariado de su ámbito de competencia. - Gestión de caja chica y de compras relacionadas con su ámbito de competencia. - Participar en las reuniones de Patronato para reportar informes del área de acción local.
<p>Educadora del proyecto Hogar de Tardes Mamá Margarita</p>	<p>Miryam Pilar Ruz Serrano</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Participación en la programación de las actividades y talleres del proyecto de referencia. - Adquisición del material necesario en coordinación con la responsable de área. - Implementación de los distintos talleres y actividades contenidos en los proyectos diseñados. - Mantenimiento de contactos con los centros educativos y seguimiento personalizado de cada menor. - Participación en el seguimiento del personal operativo que compone el equipo de trabajo del proyecto de referencia. - Asesoramiento y apoyo a las madres en aspectos relacionados con la educación y relación de sus hijos. - Participación en la evaluación del proyecto de referencia. - Participación en el diseño e implementación del plan de captación, formación, seguimiento y evaluación del voluntariado del proyecto de referencia. - Participación en la coordinación del proyecto con Servicios Sociales Comunitarios y otros agentes implicados, en colaboración con la responsable del área. - Participación en la programación e implementación del taller de Mujeres Importantes.

El Presidente de la Fundación Social Universal




El Secretario de la Fundación Social Universal



NOTA EXPLICATIVA DE LAS FUNCIONES DESARROLLADAS POR EL PERSONAL DEDICADO A ACTIVIDADES PROPIAS

		<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo en acciones de comunicación social y difusión pública del proyecto de referencia. - Participación en la gestión de las actividades y eventos de captación de recursos para el proyecto.
Educadora del proyecto Hogar de Tardes Mamá Margarita	Alba del Carmen Ruz Serrano	<ul style="list-style-type: none"> - Participación en la programación de las actividades y talleres del proyecto de referencia. - Programación de las actividades y talleres del grupo de beneficiarios a su cargo. - Adquisición del material necesario en coordinación con la responsable de área. - Ejecución de los distintos talleres y actividades de su grupo. - Mantenimiento de contactos con los centros educativos y seguimiento personalizado de los niños de su grupo. - Asesoramiento y apoyo a las madres de estos niños en aspectos relacionados con la educación y relación de sus hijos. - Participación en el seguimiento y evaluación del proyecto, - Participación en las actividades y eventos de captación de recursos para el proyecto.
Monitora del proyecto Hogar de Tardes Mamá Margarita	Clara Cobos Sánchez	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo en la programación de las actividades y talleres del grupo de beneficiarios a su cargo. - Apoyo en la adquisición del material necesario en coordinación con la responsable del área. - Ejecución de los distintos talleres y actividades programados para su grupo. - Mantenimiento de contactos con los centros educativos y seguimiento personalizado de los niños de su grupo. - Asesoramiento y apoyo a las madres de estos niños en aspectos relacionados con la educación y relación de sus hijos. - Participación en el seguimiento y evaluación del proyecto, - Participación en las actividades y eventos de captación de recursos para el proyecto.
Agricultor monitor del proyecto Huertos Ecológicos	Agustín Jiménez Tejada	<ul style="list-style-type: none"> - Programación del taller de agricultura ecológica. - Adquisición del material necesario del proyecto, previa conformidad con la responsable del área. - Capacitación teórica y práctica y acompañamiento permanente a los beneficiarios en las técnicas de agroecología - Monitoreo del trabajo de los beneficiarios y participación en el seguimiento y la evaluación del proyecto.

El Presidente de la Fundación Social Universal



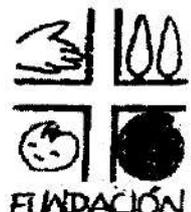
El Secretario de la Fundación Social Universal

(Signature)
Edu. Manuel Ruz Ferrer

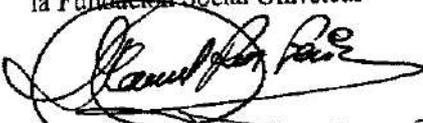
NOTA EXPLICATIVA DEL GASTOS DE PERSONAL DEDICADO A LA ACTIVIDAD "COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO" DESTINADO A LA CAPTACIÓN DE FONDOS

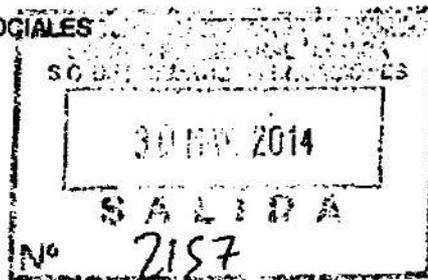
GASTOS INVERSIONES	Actividad: Cooperación Internacional al Desarrollo	% aproximado destinado a la Captación de Fondos	Monto aproximado destinado a la Captación de Fondos (en \$)
Gastos de personal	30.100,00	25%	7.525,00

El Presidente de
la Fundación Social Universal

El Secretario de
la Fundación Social Universal





OFICIO

S/REF: 14-0169

N/REF: SEF

FECHA: 30 MAYO 2014

ASUNTO: Requerimiento de información y documentación. Plan actuación 2014

DESTINATARIO: FUNDACIÓN SOCIAL UNIVERSAL

Se ha recibido contestación a nuestro requerimiento de documentación relativo al plan de actuación del ejercicio económico de 2014. Una vez examinada la documentación remitida, es necesario solicitar el envío de:

- Nueva hoja del plan de actuación relativa a la previsión de los recursos económicos a emplear. En cumplimiento de la normativa vigente la práctica administrativa aplicada, en principio, es que no pueden considerarse gasto en la actividad propia (es decir, gasto en cumplimiento de los fines fundacionales), además de los indicados por la entidad, el gasto de personal dedicado a la captación de fondos en la actividad "Cooperación internacional al desarrollo".

En base a la información suministrada por el Patronato relativa plan de actuación del ejercicio 2014, y siguiendo los criterios definidos en el apartado anterior, se ha elaborado un borrador de dicha hoja para que, una vez revisado el contenido del mismo, si el Patronato lo considera correcto, se remita al Protectorado firmado por el Secretario y el Presidente.

Esta modificación deberá ser tenida en cuenta en la presentación del grado de cumplimiento del plan de actuación que se presente en las cuentas anuales del ejercicio económico 2014.

Los documentos que se remitan al Protectorado para completar el Plan de Actuación, deberán ser firmados en todas sus hojas por el Secretario con el visto bueno del Presidente.

Para resolver cualquier duda que se plantee en la elaboración de los documentos solicitados, pueden ponerse en contacto con el Servicio Económico de Fundaciones.

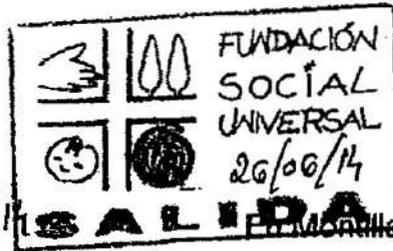
LANEFA DE ÁREA DE FUNDACIONES

Isabel Juliá Ferrández



FUNDACIÓN
SOCIAL
UNIVERSAL

Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
Subsecretaría
Secretaría General Técnica
Protectorado de Fundaciones
Paseo del Prado, 18-20
28014 Madrid



71/11 SALIDA (Córdoba), a 26 de junio de 2014

Estimada Sra. Isabel Julia Ferrández,

Le saludo afectuosamente desde la Fundación Social Universal al tiempo que, en respuesta a su oficio de 30/05/2014 con nº de salida 2157 (cuya copia le adjunto), le remito la nueva hoja del plan de actuación 2014 relativa a la previsión de los recursos económicos a emplear, conforme al modelo facilitado por el Protectorado de Fundaciones. El mencionado documento se presenta firmado por el secretario con el visto bueno de nuestro presidente.

Sin otro particular, se despide afectuosamente,

El coordinador de la
Fundación Social Universal

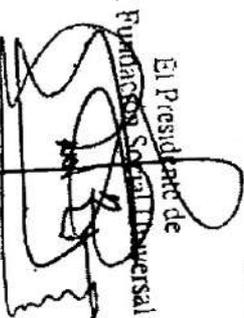
Fdo. Juan Manuel Márquez



2.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA ENTIDAD

Gastos por ayudas y otros	588.712,26 €	175,00 €	175,00 €	588.062,26 €	450,00 €	588.512,26 €
a) Ayudas monetarias	588.712,26 €	0,00 €	0,00 €	588.712,26 €	0,00 €	588.712,26 €
b) Ayudas no monetarias	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00 €	175,00 €	175,00 €	350,00 €	450,00 €	800,00 €
d) Reintegro de ayudas y asignaciones	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Aprovisionamientos	1.200,00 €	3.000,00 €	400,00 €	4.800,00 €	0,00 €	4.800,00 €
Gastos de personal	22.575,00 €	55.200,00 €	15.420,00 €	93.195,00 €	7.525,00 €	100.720,00 €
Otros gastos de explotación	8.565,00 €	21.540,00 €	6.800,00 €	36.895,00 €	0,00 €	36.895,00 €
Amortización del Inmovilizado	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.000,00 €	1.000,00 €
Deterioro y resultado por enajenación de Inmovilizado	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Gastos financieros	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	500,00 €	500,00 €
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Diferencias de cambio	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Impuestos sobre beneficios	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00 €	2.200,00 €	0,00 €	2.200,00 €	0,00 €	2.200,00 €
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Cancelación deuda no comercial	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €

El Presidente de
la Fundación Social Universal

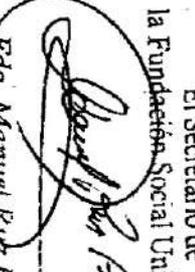


Fdo. Jose Rios Marquez

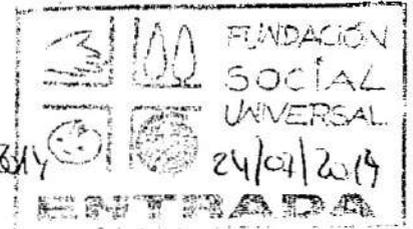
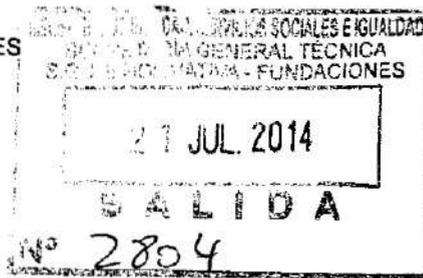


FUNDACION
SOCIAL

El Secretario de
la Fundación Social Uniw



Fdo. Manuel Ruiz Fe



O F I C I O

S/REF: 14-0169

N/REF: SEF

FECHA: 21 JUL 2014

ASUNTO: Notificación de resolución relativa al depósito del plan de actuación 2014

DESTINATARIO: FUNDACION SOCIAL UNIVERSAL

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 58.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica la Resolución dictada con esta misma fecha por el Subdirector General de Normativa del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, en virtud de Orden SSI/131/2013, de 17 de enero, sobre delegación de competencias, cuyo contenido se reproduce a continuación:

"Vista la documentación presentada por la FUNDACION SOCIAL UNIVERSAL, registrada bajo el número 14-0169, teniendo en cuenta:

PRIMERO.- De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y en el artículo 26 del Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, aprobado por Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, las fundaciones están obligadas a presentar al Protectorado su Plan de Actuación. Una vez comprobada la adecuación formal a la normativa vigente, el Protectorado procederá a su depósito en el Registro de Fundaciones de competencia estatal.

SEGUNDO.- La Fundación ha presentado al Protectorado el Plan de Actuación relativo al ejercicio económico 2014 (con cierre el 31 de diciembre). Comprobada la adecuación formal de la documentación aportada a la normativa vigente:

- El plan de actuación presentado contiene como mínimo información indicativa de cada una de las actividades propias y de las actividades mercantiles, de los gastos estimados para cada una de ellas y de los ingresos y otros recursos previstos.
- El plan de actuación está acompañado de certificación del acuerdo aprobatorio del Patronato y de la relación de patronos asistentes a la sesión. La certificación ha sido expedida por el Secretario con el visto bueno del Presidente que acreditan su identidad por alguno de los medios admitidos en derecho.

En su virtud, resuelvo:

Depositar en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad el Plan de Actuación de la FUNDACION SOCIAL UNIVERSAL, correspondiente al ejercicio 2014"

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, o bien interponer contra la misma, con carácter potestativo, recurso de reposición, en el plazo de un mes, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

LA JEFA DE AREA DE FUNDACIONES

Isabel Julia Ferrández